



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MADRE Y MAESTRA" LTDA.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SBEF/001/2008
FUNDADA EL 11 DE OCTUBRE DE 1964 - PERSONERIA JURIDICA N° 00969 NIT: 1011261026



MEMORIA ANUAL 2018

Esta entidad es supervisada por ASFI

INDICE



MENSAJE INSTITUCIONAL.....	5 Pag.
INFORME DE ACTIVIDADES GESTION 2018 CONSEJO DE ADMINISTRACION.....	9 Pag.
EMISION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS GESTION 2018.....	11 Pag.
INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTION 2018.....	13 Pag.
INFORME ANUAL DEL INSPECTORA DE VIGILANCIA GESTION 2018.....	16 Pag.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.....	25 Pag.
EVOLUCION CAJAS DE AHORRO GESTION 2014 - 2018.....	55 Pag.
REGLAMENTO DE DEBATES DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS.....	58 Pag.



MENSAJE INSTITUCIONAL

Estimados socios y socias:

Con el propósito de lograr el engrandecimiento de nuestra Cooperativa, realizamos nuestras actividades en forma coordinada con todas las áreas de nuestra Institución, brindando de esta manera un servicio con calidez y responsabilidad en favor del asociado; dando cumplimiento de esta manera a la normativa vigente.

Finalmente, pedimos al todo poderoso, ilumine nuestras acciones y tenga al fundador de la Cooperativa Padre Bartolomé Attard en su gloria. Al mismo tiempo nos permitimos expresar nuestra eterna gratitud a nuestro fundador.

Consejo de Administración



INFORME DE DIRECTORIO





INFORME DE ACTIVIDADES GESTIÓN 2018

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dando cumplimiento al estatuto orgánico de la cooperativa y otras disposiciones vigentes como ser:

Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, el Consejo de Administración tiene a bien poner a conocimiento de la Magna Asamblea Ordinaria de Socios y Socias, el informe de actividades correspondientes a la gestión 2018.

En fecha 05 de Abril del 2018, se procedió a la conformación de la nueva directiva del Consejo de Administración; quedando la misma conformada de la siguiente manera.

Presidenta	: Hna. Jenny Guarayo Montaño.
Vice-Presidente	: Hno. Oscar Ramón Ponce Alvarado.
Secretario	: Hno. Peters Riony Mendieta Rejas.
Vocal 1	: Hno. Gerardo Rogelio Paredes Navía.
Vocal 2	: Hna. Jacqueline Copa Ramos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Consejo de Administración desarrolló las siguientes actividades durante la gestión 2018:

1.- Dando cumplimiento a disposiciones vigentes se conformaron los siguientes comités:

- Comité de Buen Gobierno Corporativo:
Presidente : Hna. Jenny Guarayo Montaño.
- Comité de Riesgos:
Presidente : Hna. Jenny Guarayo Montaño.
Vice-Presidente : Hno. Oscar Ramón Ponce Alvarado.
- Comité de Educación:
Presidente : Hna. Jacqueline Copa Ramos.
Vice-Presidente : Hno. Oscar Ramón Ponce Alvarado.
- Comité de Responsabilidad Social Empresarial:
Presidente : Hno. Gerardo Rogelio Paredes Navía.
- Comité de Tecnología de la Información:
Presidente : Hno. Peters Riony Mendieta Rejas.
Vice-Presidente : Hno. Gerardo Rogelio Paredes Navía.
- Comité de Seguridad Física:
Presidente : Hna. Jacqueline Copa Ramos.
Vice-Presidente : Hno. Peters Riony Mendieta Rejas.
- Comité de Cumplimiento: Presidente Lic. Gilbert Catarí Calle – Gerente General a.i.de la Cooperativa.
- Tribunal Sumariante: Dos miembros Titulares y dos Suplentes por parte patronal y dos miembros Titulares y dos Suplentes por parte Laboral.

2.- El trabajo del Consejo de Administración se desarrolló tomando en cuenta la Visión, Misión, Normativa Vigente, Plan Operativo Anual, realizando el trabajo de forma conjunta y en coordinación entre todos los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comités, personal ejecutivo y operativo de la Institución.

3.- Se efectuaron reuniones Ordinarias, Extraordinarias, Conjuntas y Audiencias durante toda la gestión.

4.- Se realizó el seguimiento a las tareas encomendadas al Gerente General.

5.- Realización de Evaluación Financiera, Calificación de Cartera, Captaciones del Público de forma mensuales y trimestrales, para evaluar la Ejecución Presupuestaria y la situación financiera real de la Cooperativa, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Plan Operativo Anual (POA). Al finalizar el Consejo de Administración instruyó a Gerencia General Ejecutar acciones que correspondan, con el fin de mejorar los resultados financieros de la Cooperativa.

6.- Realización de gestiones en la Ciudad de La Paz para el trámite de Homologación del Estatuto Orgánico y la situación Jurídica del Albergue de la ciudad de La Paz.

7.- Se atendió diferentes solicitudes de Audiencia de Socios de la Cooperativa, de las cuales se solicitó a Gerente General realizar las acciones que correspondan y el seguimiento de los diferentes casos presentados y dar solución.

8.- Se solicitó proceder con la Renovación del Cableado Eléctrico, velando por la seguridad institucional, tanto en la oficina central como en las Agencias.

9.- Se procedió a convocar a los Socios elegidos que formaran parte del Comité Disciplinario.

10.- Se atendieron todas las solicitudes de la Entidad Fiscalizadora ASFI, información que fue remitida en el tiempo correspondiente.

11.- Se dio cumplimiento de la solicitud de parte de ASFI relacionada a los Formularios de Declaraciones Juradas para Remisión.

12.- Se participa en la Confederación de Cooperativas de Bolivia "CONCOBOL" de manera orgánica con las demás Cooperativas hermanas y nuestro representante de la Asociación Técnica de Cooperativas "ATC".

- 13.- Como miembro de la Asociación Técnica de Cooperativas "ATC" se participó en las reuniones trimestrales y otras reuniones extraordinarias convocadas por la mencionada entidad técnica.
- 14.- El Consejo de Administración participó de los diferentes Cursos, Talleres de capacitación organizados por la Asociación Técnica de Cooperativas "ATC".
- 15.- Se efectuaron reuniones de trabajo en coordinación con Gerencia General, Ejecutivos, Personal de la Cooperativa y otras instancias, para coadyuvar a dar soluciones a temas que estuvieron pendientes de conclusión o determinación siempre velando los intereses institucionales.
- 16.- Dando cumplimiento a disposiciones legales emitidas mediante Decreto Supremo No3544 del 1ro de mayo del 2018 y Resolución Ministerial No413/2018, se procedió al incremento salarial al personal de la Cooperativa.
- 17.- Se realizaron las siguientes Asambleas de Socios:
 - Asamblea General Extraordinaria de Socios, llevada a cabo el 17 de marzo del 2018, con el siguiente orden de día :
 - Aprobación Proyecto de Estatuto Orgánico.
 - Aprobación del Reglamento de Afiliación, Registro, Sanción y Exclusión de Socios.
 - Autorización, para Enajenación Inmueble "Albergue Tarija".
 - Autorización, para la Inversión Económica que se pretende realizar, en la construcción del Nuevo Edificio de la Cooperativa.
 - Aprobar la Inclusión de Nuevos Socios.
 - Aprobar la Exclusión de Socios.
 - Asamblea General Ordinaria de Socios llevada a cabo el 28 de marzo del 2018.
 - Asamblea General Extraordinaria de Socios, llevada a cabo el 26 de junio de 2018, con el siguiente orden de día :
 - Aprobación de la Actualización de la Nómina de Socios al 31 de diciembre de 2016.
- 18.- Se procedió a realizar el Proceso Interno al Lic. Carlos Luis Vergara Villena, el Tribunal Sumariante de nuestra Cooperativa con Resolución Sancionatoria N° 01/2018 de fecha 01 de noviembre de 2018 y Confirmada con Resolución Administrativa N° 01/2018 del Consejo de Administración de fecha 20 de noviembre de 2018 Resuelve la Terminación de la Relación Contractual que mantenía con nuestra Cooperativa.
- 19.- En el mes de Junio se realizó la Presentación y Actualización de Nominas de Asociadas y Asociados en el Registro estatal de Cooperativas.
- 20.- Autorización Contratación Pólizas de Seguros en julio de 2.018.
- 21.- En el mes de Agosto se tuvo la Inspección Ordinaria de Riesgo con corte al 30 de junio de 2018, realizada por la Autoridad de Fiscalización ASFI, una vez recibido el Informe en la Matriz de Observaciones se procedió a realizar y presentar el Plan de Acción para subsanar las observaciones.
- 22.- En conmemoración al 54 Aniversario de nuestra Cooperativa, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se celebró una Misa y Bendición de las instalaciones de la Cooperativa.
 - Tuvimos el reconocimiento de parte de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia gestionada por La Diputada Nora Quisbert Tito.
- 23.- Nuestra Cooperativa participó en la Primera Feria del Ahorro y Crédito en Tarija, llevado a cabo en el mes de octubre en el Campo Ferial de San Jacinto.
- 24.- Se aprobó la Reformulación del Plan Estratégico 2017-2019.
- 25.- Se aprobó la Reformulación del Plan Operativo Anual "POA" 2018.
- 26.- Se analizaron y aprobaron los Planes Operativos y Cronogramas de actividades presentadas por los diferentes Comités.
- 27.- Se elaboró y aprobó el Plan Operativo Anual de la Cooperativa para la Gestión 2019.
- 28.- Dando cumplimiento a normativa vigente que regula el accionar de la Cooperativa, se procedió a la actualización, modificación y aprobación de Manuales, Reglamentos, Procedimientos, Planes y Políticas, para el buen funcionamiento de la Institución.
- 29.- En el marco de la responsabilidad social de la Cooperativa se coordinó acciones con el Comité de RSE en las siguientes actividades:
 - Público Interno: Funcionarios.
 - Público Externo: Socios.
 - Medio Ambiente: Reforestación
 - Medio Ambiente: Uso de Papel reciclado en oficina central y agencias de la cooperativa
 - Cultural: Fiesta Grande de San Roque.
- 30.- Bienes Improductivos en Proceso de Saneamiento.- se procedió a realizar el seguimiento y gestiones para poder sanear y agilizar los trámites de los diferentes bienes con lo que cuenta nuestra Cooperativa, cada bien improductivo tiene su propia particularidad, como Consejo estamos muy preocupados por los retrasos de avance, hemos tomado acción y parte; se ha participado de las audiencias, se solicitado informes, se generado reuniones con gerencia, asesoría legal de la cooperativa como así con los abogados externos contratados para este fin.
Los bienes Improductivos con los que cuenta la Cooperativa son los siguientes:
Bien Improductivo: Lourdes Pasando La Quebrada.
Bien Improductivo: Villa Busch.
Bien Improductivo: Edificio Central
Bien Improductivo: Albergue Tarija.
Bien Improductivo: Albergue La Paz
Bien Improductivo: Edificio Denominado Clínica Y Auditorio
Bien Improductivo: Parque Las Barrancas

EMISIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS GESTIÓN 2018

Resolución Administrativa No. 04/2.018.- Aprobar “El Plan Operativo Anual 2018”.

Resolución Administrativa No. 05/2.018.- Aprobar la “Contratación de Manera Excepcional por Invitación Directa al Lic. Isaac Israel Mamani Puita con C.I. 7179299-Tja. para que ocupe el cargo de Oficial de Créditos – Agencia el Puente como Personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Madre y Maestra” LTDA.”.

Resolución Administrativa No. 06/2.018.- Aprobar el “Plan Operativo Anual 2017 del Comité de Educación y su presupuesto”.

Resolución Administrativa No. 07/2.018.- Aprobar “El Plan Anual De Responsabilidad Social Empresarial del Comité de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa De Ahorro y Crédito Abierta “Madre Y Maestra” Ltda. Gestión 2018”.

Resolución Administrativa No. 08/2.018.- Aprobar “La Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial del Comité de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Madre y Maestra” Ltda. Gestión 2017”.

Resolución Administrativa No. 09/2.018.- Aprobar el “Informe Anual de Responsabilidad Social Empresarial del Comité de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa De Ahorro y Crédito Abierta “Madre y Maestra” Ltda. Gestión 2017”.

Resolución Administrativa No. 10/2.018.- Aprobar la actualización de la “Política de Gestión Integral de Riesgos”.

Resolución Administrativa No. 11/2.018.- Aprobar el “Reglamento del comité de cumplimiento”.

Resolución Administrativa No. 12/2.018.- Aprobar el “Manual SARLATF”.

Resolución Administrativa No. 13/2.018.- Aprobar el “Balance Social de la Función Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Madre Y Maestra” Ltda. Gestión 2017”.

Resolución Administrativa No. 14/2.018.- Aprobar el “Plan Estratégico anual de Función Social del Comité de Función Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Madre y Maestra” Ltda. gestión 2018”.

Resolución Administrativa No. 15/2.018.- Aprobar el “Plan anual de Responsabilidad Social Empresarial del Comité de Responsabilidad Social Empresarial”.

Resolución Administrativa No. 16/2.018.- Aprobar la “Calificación De Desempeño De Responsabilidad Social Empresarial”.

Resolución Administrativa No. 17/2.018.- Aprobar el “Informe Anual de Responsabilidad Social Empresarial del Comité de Responsabilidad Social Empresarial”.

Resolución Administrativa No. 18/2.018.- Aprobar las “Modificaciones al Reglamento del Comité de Educación”.

Resolución Administrativa No. 19/2.018.- Aprobar “Las Modificaciones al Manual de Procedimientos para el Manejo de Fondos del Comité de Educación”.

Resolución Administrativa No. 20/2.018.- Aprobar la “Reformulación del POA” referido al incremento Salarial el mismo que debe ser de 5.5%..

Resolución Administrativa No. 21/2.018.- Aprobar la “Política de Responsabilidad Social Empresarial del Comité de Responsabilidad Social Empresarial”.

Resolución Administrativa No. 22/2.018.- Aprobar el “Manual de Procedimiento Interno para el Manejo de Fondos del Comité de Responsabilidad Social Empresarial”.

Resolución Administrativa No. 23/2.018.- Aprobar el “Reglamento de Incentivos para el nuevo Personal del Área de Créditos”.

Resolución Administrativa No. 24/2.018.- Aprobar la “Actualización del Reglamento para Apertura, Manejo y Control de Fondos Fijos de Caja Chica”.

Resolución Administrativa No. 25/2.018.- Aprobar la “Actualización del Reglamento de “Créditos Agrícolas”.

Resolución Administrativa No. 26/2.018.- Aprobar la “Condonación de intereses corrientes y penales por un monto total de \$us 4.024.- solicitada por el Sr. MANUEL WALTER QUIROGA ARAGON, por la deuda a nombre de la Sra. ELBA MULLUCUNDO CADENA DE ORTIZ, considerando el cierre total de la deuda y el tiempo de mora que tiene el crédito por más 14 años, en aplicación al Reglamento de Recuperaciones en su Art. 12 y Art. 13”.

Resolución Administrativa No. 27/2.018.- Aprobar el “Manual de funciones oficial de cumplimiento-responsable ante la UIF”.

Resolución Administrativa No. 28/2.018.- Aprobar el “Manual de Procedimientos Operativos para la Detección, Prevención, Control y Reporte de LGI, FT Y/O DP”.

Resolución Administrativa No. 29/2.018.- Aprobar la “Actualización de: la Política de Seguridad Física Referido a “Procedimiento a Seguir al Recibir Llamadas Telefónicas se Amenazas”.

Resolución Administrativa No. 30/2.018.- Aprobar la “Actualización de la siguiente normativa:

- “MANUAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA” en sus 27 Artículos y una disposición transitoria.
- “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CASOS DE ASALTO” en sus 5 puntos.

Resolución Administrativa No. 31/2.018.- Aprobar la “Modificación al Procedimiento de Seguridad de la Información “Administración de Cuentas de Usuario”.

Resolución Administrativa No. 32/2.018.- Aprobar la “Complementar la Resolución de Consejo de Administración N°36/2017 de 29 de Agosto de 2017 aprobando los 36 artículos del Reglamento del Tribunal Sumariante corrigiendo un error de forma por error de tipeo, por lo que se mantiene vigente el Reglamento del Tribunal Sumariante en sus 36 artículos”.

Resolución Administrativa No. 33/2.018.- Aprobar la “Condonación de intereses corrientes y penales por un monto total de Bs.8.193.76.- solicitada por la Sra. CLAUDIA ELIANA MARQUEZ FRANCO, por la deuda a nombre de la Sra. BEATRIZ CRISTINA URZAGASTE FERNANDEZ, considerando el cierre total de la deuda y el tiempo de mora que tiene el crédito por más 8 años, en aplicación al Reglamento de Recuperaciones en su Art. 12 y Art. 13”.

Resolución Administrativa No. 34/2.018.- Aprobar la “Actualización de la “Política de Gestión Integral de Riesgos”.

Resolución Administrativa No. 35/2.018.- Aprobar la “Actualización del Manual de Procedimientos “Administración de Llaves de Ingreso a las Instalaciones Acceso a Áreas de Exclusión, Claves de Sistemas de Alarma y Claves de Equipos de Atesoramiento”.

Resolución Administrativa No. 36/2.018.- Aprobar la “Actualización de la Versión la Política de Seguridad Física “Manual de Procedimientos

Activación y Atención del Sistema de Alarmas".

Resolución Administrativa No. 37/2.018.- Aprobar la "Actualización del Manual de Procedimientos "Activación y Atención del Sistema de Alarma".

Resolución Administrativa No. 38/2.018.- Aprobar la "Modificación al procedimiento de seguridad de la información "Procedimiento de Control y Revisión de Programas Instalados".

Resolución Administrativa No. 39/2.018.- Aprobar la "Política de Caución Calificada para Consejeros, Gerente y Apoderados Generales".

Resolución Administrativa No. 40/2.018.- Aprobar la "Reformulación del Plan Estratégico 2017-2019 y Plan Operativo Anual 2018".

Resolución Administrativa No. 41/2.018.- Aprobar la "Modificación al procedimiento de seguridad de la información "Gestión de Operaciones".

Resolución Administrativa No. 42/2.018.- Aprobar el "Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial".

Resolución Administrativa No. 43/2.018.- Aprobar la "Propuesta para la otorgación de créditos en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses), incentivando al asociado y público en general con la rebaja de la Tasa de Interés En 0.50% En todos sus Productos Crediticios a Excepción de: Créditos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social – Créditos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria – Créditos al Sector Productivo – Crédito Bajo Convenio con Cosaalt".

Resolución Administrativa No. 44/2.018.- Aprobar el "Plan Anual y Presupuesto Gestión 2019 del Comité de Educación".

Resolución Administrativa No. 45/2.018.- Aprobar la "Propuesta para la condonación total de interés corrientes y penales basándose en la aplicación del Reglamento de Recuperación en su ARTICULO 12 CONDONACIÓN en su inciso j) Otras causales cuya justificación y/o respaldos las conviertan atendibles, bajo responsabilidad de las instancias establecidas. Asimismo se aplicaría el Artículo 13 DISPOSICIÓN TRANSITORIA en su punto 3 Créditos con una morosidad de 1.801 días adelante condonación del 100% del interés corriente y penal".

Resolución Administrativa No. 46/2.018.- Aprobar la "Contratación Eventual de un Profesional que cuente con el perfil requerido para el cargo, de manera excepcional por invitación directa, para el apoyo del área de contabilidad".

Resolución Administrativa No. 47/2.018.- Aprobar la "Actualización de las siguientes Políticas de Seguridad de la Información:

- Política de Administración de Servicios y Contratos con Terceros de TI. (Con 6 puntos).
- Política de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones. . (Con 6 puntos).
- Política de Continuidad del Negocio. (Con 6 puntos).
- Política de Control de Acceso Lógico. (Con 6 puntos).
- Política de Cumplimiento Regulatorio de TI. . (Con 6 puntos).
- Política de Administración de Redes y Telecomunicaciones. . (Con 6 puntos).
- Política de Gestión de Incidentes. . (Con 6 puntos).
- Política de Gestión de TI y Control de Activos de Información. . (Con 6 puntos).
- Política de Protección Física Ambiental de Activos de Información. , (Con 6 puntos).
- Política de Seguridad en el Factor Humano. . (Con 6 puntos).
- Política de Operaciones y Tecnología de Información. . (Con 6 puntos).
- Política de Criptografía. . (Con 6 puntos).

Resolución Administrativa No. 48/2.018.- Aprobar la actualización de: La Siguiente Normativa Interna de Seguridad de la Información:

- Política de Seguridad de la Información. (Con 8 puntos).
- Política de Contraseñas. (Con 4 puntos).
- Manual del Comité de Tecnología de la Información. (Con 28 Artículos).
- Procedimiento de Seguridad de la Información- Gestión de Análisis de Vulnerabilidades Técnicas. (Con 8 puntos).

Resolución Administrativa No. 49/2018.- Aprobar las siguientes Modificaciones en el Reglamento de Recuperación.

Resolución Administrativa No. 50/2018.- Aprobar las siguientes Modificaciones en el Manual de Procedimientos de Créditos.

Resolución Administrativa No. 51/2018.- Aprobar El Plan Operativo Anual 2019.

Resolución Administrativa No. 52/2018.- Aprobar las siguientes modificaciones en los siguientes Reglamentos; Reglamento de Créditos, Política de Créditos y Reglamento de Créditos Agrícolas.

Resolución Administrativa No. 53/2018.- Aprobar la actualización de la "Tecnología del Área de Riesgos", consistente en: Política de Gestión Integral de Riesgos, consta de 70 páginas; Manual de Comité de Riesgos, consta de 16 páginas; Manual de la Unidad de Gestión de Riesgos, consta de 46 páginas.

Resolución Administrativa No. 54/2018.- Aprobar "La Política, el Reglamento del Comité de Función Social y el Plan de Función Social".

Resolución Administrativa No. 55/2018.- Aprobar "El Plan de Responsabilidad Social Empresarial del Comité de Responsabilidad Social Empresarial".

HECHOS POSTERIORES

1.- Realización de la siguiente Asamblea de Socios:

- Asamblea General Extraordinaria de Socios,llevada a cabo el de enero de 2018, con el siguiente orden de día :
- Aprobación de la Actualización de la Nómina de Socios


Hna. Jenny Guarayo Montaño
PRESIDENTA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOP. "MADRE Y MAESTRA" LTDA.


Hno. Gerardo R. Paredes Navia
VOCAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOP. "MADRE Y MAESTRA" LTDA.


Hno. Peters R. Mendieta Rejas
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOP. "MADRE Y MAESTRA" LTDA.


Hna. Jacqueline Copa Ramos
VOCAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOP. "MADRE Y MAESTRA" LTDA.


Hno. Oscar Ponce Alvarado
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOP. "MADRE Y MAESTRA" LTDA.

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2018

Al finalizar la gestión 2018 y en cumplimiento al Estatuto Orgánico vigente, Código de Gobierno Corporativo de la Cooperativa, en concordancia con la Ley General de Cooperativas, Ley de Servicios Financieros 393, las Funciones y Responsabilidades del Consejo de Vigilancia que cita el Libro I Título I, Capítulo III, Sección 7 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El Consejo de Vigilancia de la Cooperativa se permite presentar y poner en consideración de la Magna Asamblea de socios el Informe Anual 2018 de actividades desarrolladas como órgano de control, seguimiento y fiscalización interna, con el fin de garantizar y asegurar que la dinámica operativa del servicio a los socios se cumplan dentro del marco legal y normas internas, con el apoyo del personal ejecutivo y de planta, quienes nos brindaron información necesaria para que nuestra labor sea desempeñada con responsabilidad y eficiencia.

CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

Una vez concluida la Asamblea General de Socios de la gestión anterior, en reunión de fecha 05 de abril de 2018, se procedió a la reconstitución del Consejo de Vigilancia, quedando constituida de la siguiente manera;

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| • Hna. Clara Nimia Gallardo U. | Presidenta e Inspectoría Titular |
| • Hna. Norma Yenny Rojas Ortega | Vice Presidenta |
| • Hna. Lilia Delvy Fernández | Secretaria |
| • Hno. Juan Carlos Gonzales Villa | Suplente |

El Socio Fabián Vargas fue elegido como Suplente del Consejo de Vigilancia en la elección parcial del 28 de marzo del 2018; cuando el Comité Electoral procedió a Ministrar Posesión de los nuevos directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta "Madre y Maestra" Ltda., no se encontraba presente como consta en el Acta Notariada de la Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 28 de marzo del 2018, considerando que al no estar posesionado no se encontraría habilitado como consejero suplente del Consejo de Vigilancia.

Debemos informar que a consecuencia de que ASFI observa anteriores períodos de mandato del Sr. Fabián Vargas, aspectos que no se enmarcaban en la normativa vigente, en el mes de septiembre de 2018, el Sr. Sr. Fabián Vargas presenta su renuncia voluntaria ante el Consejo de Vigilancia, registrando la baja respectiva.

Ponemos a conocimiento que el periodo de mandato de la Hna. Clara Nimia Gallardo Uriona y de la Hna. Norma Yenny Rojas Ortega concluye el mes de marzo 2019, es decir en esta Asamblea Ordinaria de Socios, aspecto que se encuentra corregido en el Modulo de Registro de Funcionarios del Sistema de Registro de Mercado Integrado RMI.

ACTIVIDADES COORDINADAS CON AUDITORIA INTERNA

- La Entidad cuenta con una unidad de Auditoría Interna desarrollando una actividad independiente y objetiva; trabajamos en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna con el fin de velar por el mejoramiento de los sistemas de control interno, los procedimientos administrativos y operativos, vigilando bienes del activo, pasivo y patrimonio a través de verificaciones, arqueos y controles realizados por Auditoría Interna.
- Tomamos conocimiento, analizamos y aprobamos durante la gestión 2018 los informes de la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo con el Plan de Trabajo la Unidad de Auditoría Interna gestión 2018: INFORMES MENSUALES, INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES SEMESTRALES, ANUALES y otros informes específicos o especiales solicitados por este consejo.

A través de estos informes se realizó el análisis respectivo a los estados financieros, gestión administrativa, gestión de riesgos y control interno, recomendando a las instancias para la superación de las observaciones realizadas por ASFI, Auditoría Externa, Auditoría Interna, velando por el cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y manuales en actual vigencia. Se informó al Consejo de Administración de las observaciones que se presentaron para que sean viabilizadas por Gerencia General a las áreas correspondientes.

- En cumplimiento a nuestras funciones, nuestra labor es la de vigilar que los bienes del activo, los pasivos y patrimonio de la cooperativa se mantengan debidamente registrados, salvaguardados y que la información contable sea completa, oportuna y veraz mediante nuestra intervención en reuniones y evaluaciones.
- El Consejo de Vigilancia de conformidad a normativa evaluó trimestral, semestral y anualmente el cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2018, teniendo un grado de avance satisfactorio en la gestión de 96,80%, no se llega al 100% de las actividades programadas, debido a la recarga de trabajo en la Unidad de Auditoría Interna para cumplir con actividades que no fueron programadas que tuvieron prioridad de presentación como ser auditorias especiales u otras según requerimiento del Consejo de Vigilancia como también varios informes a requerimiento de ASFI; las evaluaciones pendientes tendrán mayor alcance en la próxima gestión.
- El Consejo de Vigilancia ha estado informando de manera continua al Consejo de Administración sobre los resultados de las evaluaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna, es decir que una vez recibido un informe de la Unidad de Auditoría Interna fue considerado, analizado, aprobado y remitido al Consejo de Administración para su conocimiento y los mismos sean viabilizados al personal ejecutivo vía Gerencia General para su cumplimiento a las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna.
- El Consejo de Vigilancia juntamente con Auditoría Interna realizó, la verificación domiciliaria a deudores morosos, de posibles créditos a castigar, toma conocimiento de la existencia de varios casos, que luego de la Inspección, podemos expresar que las posibilidades de recuperación no están agotadas, por lo que a la fecha estamos en proceso de formular las respectivas declaraciones juradas que corresponden según normativa. Recomendando se prosigan con las acciones judiciales y/o extrajudiciales hasta lograr la recuperación total del crédito ya que afecta al patrimonio y utilidad de la Institución.
- En este Consejo se tiene un cuaderno específico en el cual se actúa el seguimiento a las observaciones y recomendaciones que se

plasman en los informes de la Unidad de Auditoría Interna. Para confirmar que la Entidad ha dado solución, se realiza el seguimiento para que las observaciones sean subsanadas; así también se recibe informes de la Unidad de Auditoría Interna para verificar que la entidad ha dado solución a las observaciones. Las observaciones formuladas tienen un grado de avance de 62.96% entre superadas y en proceso; tomando en cuenta que se realiza el seguimiento hasta los informes presentados el mes de diciembre/2018, consideramos que el porcentaje de cumplimiento es bueno.

ACTIVIDADES DE CONTROL Y SUPERVISION

Nuestra tarea de fiscalización a la administración de la Cooperativa abarcó los siguientes aspectos:

- Se revisa la normativa vigente, leyes, reglamentos, disposiciones, normativa emitida por ASFI, para que las mismas sean cumplidas.
- Contamos con un Reglamento Interno de Trabajo del Consejo de Vigilancia el mismo que es actualizado cada año, fue aprobado con Resolución del Consejo de Vigilancia N° 003/2018, este reglamento contiene aspectos importantes para el desenvolvimiento de nuestro consejo, como ser: Nombramiento, Conformación, Responsabilidades, Funciones, Prohibiciones, Actas, Confidencialidad de la información, periodicidad de reuniones, y otras disposiciones emitidas por ASFI.
- En cumplimiento de nuestras funciones y normativa ASFI se emitió la Resolución N° 002/2018 para aprobar el Manual de la Unidad de Auditoría Interna, con el fin de contar con un instrumento que garantice el cumplimiento de los procedimientos que se aplica exclusivamente en la Unidad de Auditoría Interna.
- El Comité de Riesgos ha estado enviando mensualmente los informes de evaluación, como también participamos de las evaluaciones mensuales, trimestrales, que preparan los funcionarios ejecutivos de alta gerencia para conocer sobre el análisis y evaluación de los estados financieros, informes de indicadores financieros, comparaciones presupuestarias, gestión de riesgos y evaluación de la cartera de créditos; es decir, que a través de ellos se conoce los principales riesgos que enfrenta la entidad, conocemos también el cumplimiento o incumplimiento y como se controlan en función a los límites. Además, se toma conocimiento de los indicadores para determinar la salud financiera, la cartera de crédito, obligaciones con el público, capital institucional, riesgos de liquidez, morosidad, activos, gastos administrativos cumplimiento de metas y otras debilidades a efecto de que la Gerencia realice ajustes correspondientes o aplique las estrategias para superar los indicadores.
- El Consejo de Vigilancia de acuerdo a sus facultades, funciones y atribuciones, realizó visita de inspección a la Agencia El Puente con la finalidad de:
 - Confirmación de saldos
 - Verificación bienes de Uso
 - Arqueos
 - Verificación domiciliaria

Esta inspección se realizó cumpliendo con el Reglamento de Trabajo del Consejo de Vigilancia.

- El Consejo de Vigilancia realizó el control al seguimiento de los bienes improductivos, habiendo realizado recomendaciones al Consejo de Administración para que se cumplan los plazos que se formulan en el Plan de Acción formulado por el Consejo de Administración, informar que los temas legales no tuvieron avance significativo.
- Respecto al grado de regularización de las observaciones y recomendaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI – gestiones anteriores, trimestralmente se estuvo informado de los seguimientos que realizó la Unidad de Auditoría Interna. Respecto a riesgo Operativo gestión 2013 se tiene un avance del 95,46% entre superados y en proceso permanente, la observación que queda en proceso se refiere al saneamiento de los bienes improductivos: Lourdes pasando la Quebrada, Villa Bush, Albergue Tarija, Albergue La Paz, edificio denominado Clínica y Auditorio, Parque las Barrancas, Oficina Central, de los cuales el anterior Consejo de Administración planteó un plan de acción para concluir hasta el 30 de diciembre del 2019, considerando que la parte legal respecto a algunos de estos bienes no tuvo avance significativo en estos años; estamos seguros que el Concejo de Administración actual, con el dinamismo con el que está emprendiendo su actividades, pueda priorizar en esta gestión todo lo relacionado a saneamiento de bienes con el fin de que en la gestión 2019 se dé inicio a la construcción del anhelado nuevo edificio en oficina central como está previsto para la gestión 2019.
- Respecto al caso Yuly Torrez continua pendiente de recuperación, no hubo mayor avance en el tema legal - proceso penal. Sin embargo, el tema administrativo respecto a las personas que no formaban parte del crédito, la Entidad solicitó a ASFI retirar sus nombres de la central de riesgos, el mismo que se encuentra en proceso
- Nuestro libro de actas en la gestión 2018, se encuentra al día, en el que se registra acuerdos y determinaciones, contando con archivos de documentación de sustento a disposición de ASFI y Auditorías Externas.
- Se efectuó la lectura del libro de Actas del Consejo de Administración, para realizar el seguimiento y control a determinaciones y actos administrativos, recomendando oportunamente la superación de las observaciones.
- Se participó en la comisión a la ciudad de Santa Cruz en el mes de julio de 2018, a la invitación de la ATC al curso taller “Buen gobierno corporativo y liderazgo según Circular 0039/2018”. Se participó en los cursos internos realizados por la Cooperativa. Se participó en la reunión Nacional de la Confederación Nacional de Cooperativas en la ciudad de La Paz. Se participó del curso organizado por la ATC como ser: “Calidad de gestión responsabilidades caución de directores y ejecutivos”, Otro curso al que participamos es el de “Simulador de planeación estratégica de instituciones financieras”.
- El mes de febrero/2018 Gerencia General solicita una Auditoría Especial de recibos manuales de Agencia El Puente por la gestión 2016, con la finalidad de poder iniciar el proceso sumario correspondiente. En marzo 2018 el Consejo de Vigilancia conoce el informe de Auditoría Especial en la que se detecta una diferencia por recuperar 1.713,97 Bs del ex funcionario Ediberto Rojas. Se remite el informe al Consejo de Administración (anterior) con la finalidad de que se instruya al ex Gerente General para que siga con las instancias correspondientes hasta su recuperación. Este nuevo Consejo de Administración al tomar conocimiento de esta situación instruye a Gerencia General para que tome las acciones correspondientes para su recuperación.
- En marzo de 2018 el Consejo de Vigilancia toma conocimiento de la renuncia de la Asistente de Auditoría Interna; en atribución a nuestras

funciones en aplicación a disposición ASFI, se realiza la convocatoria respectiva, habiendo concluido con todo el proceso de calificación y selección de postulantes, conforme a normativa interna. Se formula la Resolución respectiva del Consejo de Vigilancia N° 001/2018, el mismo que fue comunicado a ASFI

- El Consejo de Vigilancia oportunamente hizo conocer al anterior Consejo de Administración sobre las observaciones de la primera y segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Socios; caso certificados de aportación, ya que no tomaba en cuenta las recomendaciones ni alertas a vulneraciones de normativa, su actuación para estos temas fue independiente. Por este motivo el Consejo de Vigilancia recurrió a ASFI en varias oportunidades para que tenga conocimiento y nos dé respuesta oportuna para tomar acciones.
- El Consejo de Vigilancia solicita un Informe de Auditoría Interna sobre la situación de los créditos otorgados presumiblemente vinculadas de cuatro socios En agosto/2018 una vez conocido el Informe de Auditoría Interna el Consejo de Vigilancia solicita la presencia de los funcionarios encargados de cada uno de estos Crédito para que den su informe sobre estos créditos, mismo que se transcribe en extenso todo lo manifestado firmando al pie de la declaración y también se transcribe en Actas de nuestro Consejo.
- El mes de julio de 2018 el Consejo de Vigilancia de acuerdo a las facultades que le confiere los Incisos a), b), c), y u) del artículo 65º del Estatuto Orgánico Vigente, determina informar al Consejo de Administración por presuntas irregularidades de sus funciones por parte de ex Gerente General. El Consejo de Administración toma las acciones correspondientes.
- Tomamos conocimiento de las Resoluciones Administrativas emitidas por el Consejo de Administración, las mismas que son remitidas a la Unidad de Auditoría interna para su conocimiento, seguimiento y accionar o aplicación correspondiente.

ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN CON AUDITORIA EXTERNA Y ASFI

- En el mes de febrero 2018 se lanzó la convocatoria N° 01/2018 para seleccionar a la empresa que realizará la Auditoría Externa gestión 2018, realizando la calificación correspondiente, la misma que fue informada al Asociado en Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de marzo del 2018, de la terna presentada, el asociado eligió nuevamente a la firma de Auditoría CIE Asociados que se encuentra con autorización de ASFI.
- Por otra parte, en la gestión 2018 Auditoría Interna realizó el seguimiento correspondiente a la superación de las observaciones de Auditoría Externa gestión 2017 y de gestiones anteriores, se viene superando las mismas consideramos que tienen porcentajes razonables de cumplimiento, entre observaciones de control interno superadas y parcialmente superadas se tiene un 72,23%. Respecto a las observaciones de tecnología de la información fueron subsanadas y parcialmente subsanadas un 57,69%, no corresponden 15,38% y un 26,93% quedaron para la próxima gestión.
- Durante la gestión estuvimos al pendiente para que se cumpla las condiciones y alcance pactado en el contrato de Auditoría Externa gestión 2018 con la firma CIE Asociados SRL Auditores y Consultores, quienes a la fecha ya concluyeron su trabajo.
- Los Auditores Externos de la firma CIE& ASOCIADOS S.R.L. a la conclusión de su trabajo gestión 2018 emitieron un dictamen limpio y sin salvedades, a la fecha nos encontramos a la espera de los informes que corresponden según normativa vigente, esta firma también se encuentra regulada por ASFI.
- El Consejo de Vigilancia, siempre de acuerdo a nuestras facultades y atribuciones estuvo presente cuando ASFI emitió el informe verbal de Inspección Ordinaria de Riesgos, posteriormente el mes de octubre/2018 toma conocimiento del INFORME/ASFI/DSR I/R-192085/2018. A la fecha la entidad está a la espera de que la Autoridad de Supervisión dé el visto bueno al Plan de Acción presentado oportunamente para que vía Auditoría Interna sea remitido a ASFI las evaluaciones trimestrales al grado de implementación del Plan de Acción propuesto, hasta subsanar la totalidad de las observaciones. De informes de inspecciones anteriores ASFI queda pendiente lo correspondiente al saneamiento de bienes improductivos y otros que se plantean en este nuevo informe.
- Se asistió a reuniones conjuntas con el Consejo de Administración, de acuerdo a nuestras competencias, enmarcados en nuestro Estatuto Orgánico y cumpliendo recomendaciones del Ente Regulador ASFI.
- Se cumplió con disposiciones emitidas por ASFI enviando informes y requisitos del Consejo de Vigilancia que por norma corresponden.
- Dentro del plazo establecido, aprobamos y remitimos a ASFI el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2019.

HECHOS POSTERIORES

En enero de 2019 el Hno. Juan Carlos Gonzales Villa presenta su renuncia a suplente e inspector de vigilancia suplente, por lo que en cumplimiento a normativa se nombra a la Hna. Lilia Delvy Fernández como inspectora de vigilancia suplente.

El 15 de febrero del presente año la Vicepresidenta del Consejo de Vigilancia presenta su renuncia irrevocable este Consejo, por lo que, este informe es presentado por las dos Miembros del Consejo de Vigilancia.

Finalmente, este Consejo trabaja con responsabilidad en el cumplimiento de nuestras funciones en bien de la Cooperativa y el asociado.

A la culminación del presente informe, en nombre del Consejo de Vigilancia, queremos agradecer a Dios, al Consejo de Administración, Comités, Alta Gerencia, Ejecutivos y Personal Operativo de la Institución, por su dedicación, perseverancia y valioso aporte a nuestra Cooperativa, y a ustedes estimados socios por la confianza depositada en nuestras personas.

Hna. Clara Nimia Gallardo Uriona
PRESIDENTA CONSEJO DE VIGILANCIA

Hna. Lilia Delvy Fernandez
SECRETARIA CONSEJO DE VIGILANCIA

INFORME ANUAL DEL INSPECTORA DE VIGILANCIA GESTION 2018

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA MADRE Y MAESTRA LTDA.

Con el propósito de dar cumplimiento al Reglamento para Síndicos, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, establecido en el Libro 3º , título IX, capítulo I, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, me permito informar a esta magna Asamblea General de socios sobre los controles y actividades descumplidas en coordinación con el Consejo de Vigilancia y apoyo técnico de la Unidad de Auditoría Interna, manteniendo comunicación oportuna con el Consejo de Administración para su conocimiento, principalmente para cumplir con las RESPONSABILIDADES DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA que se enmarcan en tres pilares fundamentales que son:

- Fiscalizar los aspectos contables de la Entidad.
- Vigilar el cumplimiento, aplicación y difusión de la ley de servicios financieros, reglamentos, normas, disposiciones legales y estatuto, en todos los niveles.
- Ejercer funciones y atribuciones, sin intervenir ni obstaculizar la gestión administrativa de la entidad supervisada.

a. Acciones efectuadas por el Consejo de Administración para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatuto de la entidad - En cumplimiento a las responsabilidades que cita la normativa específica para el Inspector de Vigilancia, cabe señalar que durante la gestión 2018 participe como Inspector de Vigilancia en las reuniones ordinarias convocadas por el Consejo de Administración, y otras reuniones en las que se consideró mi participación, sin intervenir ni obstaculizar la gestión administrativa de la Entidad; con el propósito de comprobar que las resoluciones estén de acuerdo a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y disposiciones legales vigentes, informando al Consejo de Vigilancia sobre dicha participación para que en caso necesario tome las acciones necesarias en apego a normativa, cumpliendo de esta manera con los objetivos de la Cooperativa enmarcados en la misión y visión institucional.

b. Los resultados de fiscalización sobre los aspectos contables de la Entidad -

La Inspectora de Vigilancia toma conocimiento sobre aspectos contables en la entidad mediante los informes de Auditoría Interna, las evaluaciones mensuales y trimestrales que realizan ejecutivos de la Entidad, como también por el informe de Auditoría Externa de la gestión, y la inspección integral de riesgos que realiza la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en la gestión 2018, fiscalizando de esta manera la gestión financiera de la Entidad.

La fiscalización estuvo presente en la Entidad, realizando actividades de control y comprobando que todo el accionar del Consejo de Administración se ajuste a normativa ASFI y a la normativa interna, para proteger los intereses de los socios.

El rol del Inspector de Vigilancia fue de exigir al Consejo de Administración, la implementación oportuna de las medidas correctivas a las observaciones emitidas por ASFI, Auditoría Interna y los Auditores Externos.

c. El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo - En la gestión 2018 se recibe la inspección integral de riesgos que realiza la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la Entidad recibe el informe de parte del Ente Fiscalizador, formulado el Plan de Acción para superar observaciones, a la fecha estamos a la espera del visto bueno de la Autoridad de Supervisión para proceder con el seguimiento trimestral respectivo a través de la Unidad de Auditoría Interna, al cual como Inspector de Vigilancia se coadyuvará con el mismo, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, en función a las responsabilidades y funciones del Consejo de Administración, Gerencia General y alta Gerencia. Informar que en el Plan de Acción los ejecutivos formularon acciones con fechas de cumplimiento para la gestión 2018, por lo que varias acciones ya fueron aplicadas, superando observaciones dando cumplimiento a normativa ASFI.

El Consejo de Administración delega funciones de la gestión administrativa a Gerencia General y a su vez este a la alta Gerencia y el Inspector de Vigilancia realiza el seguimiento de cumplimiento sin intervenir ni obstaculizar la gestión administrativa de la entidad.

Se trabajó de cerca con la Unidad de Auditoría Interna realizando el seguimiento a las funciones y responsabilidades del Auditor Interno, Gerencia General y los Auditores Externos.

Las responsabilidades y funciones del Auditor Interno se encuentran establecidas en el Manual de Funciones, Manual Operativo de la Unidad y Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna; el Consejo de Vigilancia y principalmente el Inspector de Vigilancia realiza el control y seguimiento al cumplimiento de lo programado, siendo el avance de actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2018 de un 96.80%; no se llegó al 100% de las actividades programadas debido a la recarga de trabajo, informes que no fueron programados dentro del plan de trabajo pero que por su importancia fueron encomendados por el Consejo de Vigilancia y otros que en cumplimiento a normativa fueron instruidos por ASFI.

A la fecha se toma conocimiento que la firma CIEASOCIADOS SRL Auditores y Consultores presenta el Informe del Auditor Independiente - gestión 2018; en su párrafo principal indica: "...los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2018". Considero que este párrafo de énfasis es positivo para nuestra Entidad. Estando a la espera de la presentación del legajo final para conocer todos los informes de control interno, tributario y las áreas técnicas correspondientes.

d. Las observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos–Con relación al grado de regularización de las observaciones y recomendaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI – gestiones anteriores, trimestralmente se estuvo informando de los seguimientos que realizó la Unidad de Auditoría Interna. Respecto a riesgo Operativo gestión 2013 se tiene un avance del 95,46% entre superados y en proceso permanente, la observación que queda en proceso se refiere al saneamiento de los bienes improductivos: Lourdes pasando la Quebrada, Villa Bush, Albergue Tarija, Albergue La Paz, edificio denominado Clínica y Auditorio, Parque las Barrancas, Oficina Central, de los cuales el anterior Consejo de Administración planteó un plan de acción para concluir hasta el 30 de diciembre del 2019, considerando que la parte legal respecto a algunos de estos bienes no tuvo avance significativo en estos años; estoy segura que el Consejo de Administración actual, con el dinamismo con el que está

emprendiendo su actividades, pueda priorizar en esta gestión todo lo relacionado a saneamiento de bienes con el fin de que en la gestión 2019 se dé inicio a la construcción del anhelado nuevo edificio en oficina central como está previsto para la gestión 2019.

Respecto al caso Yuly Torrez continua pendiente de recuperación, no hubo mayor avance en el tema legal - proceso penal. Sin embargo el tema administrativo respecto a las personas que no formaban parte del crédito, la Entidad solicitó a ASFI retirar sus nombres de la central de riesgos, el mismo que se encuentra en proceso.

- e. Informes emitidos a la Asamblea General de Socios relacionados con la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria - Mediante el Consejo de Vigilancia se propuso a la Asamblea General de Socios, la terna de los auditores externos y a propuesta y consideración de la asamblea se contrató a la firma CIE Asociados S.R.L. Auditores y Consultores para que realice la auditoría externa gestión 2018. Firma que se encuentra registrada y habilitada por ASFI. Es importante señalar que por la documentación que nos proporciona la firma, el auditor externo contratado por la Cooperativa cuenta con la idoneidad técnica e independencia suficiente tal como lo establece la normativa vigente para poder realizar su trabajo de manera objetiva; por otra parte, los honorarios se encuentran acorde a la propuesta aprobada por la Asamblea de Socios y dentro del presupuesto de la Entidad.
 - f. Las medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 335º del Código de Comercio -
 - 1) Se fiscalizó la administración de la Entidad, sin intervenir en la gestión administrativa;
 - 2) Se asistió con voz, pero sin voto, a reuniones ordinarias del Consejo de Administración, para conocer todo el accionar administrativo.
 - 3) Mediante la Unidad de Auditoría Interna se examinó los libros, se requirió documentación, estados de cuenta y se tomó conocimiento de arqueos, participando activamente en el Arqueo de efectivo realizado en la Agencia el Puente, los resultados los hizo conocer Auditoría Interna en sus informes.
 - 4) Mediante el informe anual de la Unidad de Auditoría Interna se conoció y se verificó que los consejeros de Administración y Vigilancia cuentan con la caución necesaria para ejercer el cargo de directores equivalente a 24 sueldos del Gerente General.
 - 5) Mediante informes de la Unidad de Auditoría Interna y evaluaciones financieras, se conoció los resultados económicos, de balance general y estados de resultados, donde se ve que la salud financiera de la Entidad es buena.
 - 6) En todo momento el actuar de la Inspectora de Vigilancia estuvo enmarcado y requiriendo el cumplimiento de leyes, reglamentos y resoluciones administrativas.
 - 7) En la gestión 2018 no se castiga ningún crédito, sin embargo el Consejo de Vigilancia toma conocimiento de que hay créditos para su castigo, con el fin de cumplir procedimientos de castigo y antes de formular la declaración jurada el Consejo de Vigilancia recurre a solicitar mayor información tanto de funcionarios como de directores, realiza visitas de inspección domiciliaria, habiendo verificado que algunos créditos pueden ser recuperados, recomienda continuar con los procedimientos de ejecución judicial y/o extrajudicial y los funcionarios de la unidad de créditos tomen mayor interés en la recuperación de esta cartera, haciendo un seguimiento continuo, por lo que el posible castigo se encuentra en proceso.
 - 8) A la fecha se mantienen multas que corresponden a sanciones emitidas por ASFI de los que la entidad no ha recuperado los pagos que se han realizado por diferentes conceptos. (Por retraso de envío de información) por lo que se recomienda efectivizar los mismos; así también la Gerencia General actual ha tomado acciones respecto a estas cuentas y el Consejo de Administración actual ha implementado nuevas medidas de control, acciones de repetición a responsables para que a futuro no se presenten similar situaciones.
 - 9) Mediante notas se remiten al concejo de Administración los diferentes Informes de auditoría interna en los que se hace conocer las diferentes observaciones para que sean superadas a través de Gerencia General, las mismas que a partir del nuevo Consejo de Administración y la nueva Gerencia General se puede realizar un seguimiento más efectivo.
 - 10) La Inspectora de Vigilancia a través de la Unidad de Auditoría Interna realizamos seguimiento continuo al accionar de la Agencia "El Puente", debido a las irregularidades que se presentaron en la gestión anterior, del que luego de la auditoría realizada se conoce que aún existe un saldo a recuperar del Ex Encargado de Agencia El Puente, el nuevo Consejo de Administración se encuentra tomando las acciones correctivas correspondientes.
- Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a Dios, a mis hermanos de consejo de Vigilancia y asociados de la cooperativa por haberme permitido llevar adelante la difícil tarea de fiscalización interna, velando siempre por el interés como socios para que nuestra Cooperativa alcance los éxitos deseados.

HECHOS POSTERIORES

Ante la renuncia del suplente Hno. Juan Carlos Gonzales Villa en el mes de enero del 2019, en reunión plena, ordinaria del Consejo de Vigilancia, dando cumplimiento a normativa ASFI, se nombró a la Hna. Lilia Delvy Fernández como Inspectora Suplente del Consejo de Vigilancia.



Hna. Clara Nimia Gallardo Uriona
INSPECTORA DE VIGILANCIA

INFORME FINAL

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPREALIAL

GESTION 2018

El Comité de Responsabilidad Social tiene como objetivo tener coordinadas las áreas que son parte de Gerencia General, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y RRHH, Auditoria, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comités, para que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Madre y Maestra" Ltda., sea socialmente responsable y sostenible en el tiempo, además de capacitar a todos los Directores, Alta Gerencia, Comités y Funcionarios de la Cooperativa para su mejor desempeño en las actividades que se realicen de acuerdo a nuestro Plan de RSE. Coadyuvar al reciclaje, ahorro de energía eléctrica y cuidado de nuestro medio ambiente.

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial está legalmente conformado; mismo que está integrado por un miembro del Consejo de Administración, Gerencia General, Gerencia de Operaciones y RR-HH, Asesoría Legal y Oficial de Mercadeo y Encargado de RSE y FS.

1. PRESIDENTE	Lic. Carmen Zenteno López
2. VICEPRESIDENTE	Lic. Carlos Luis Vergara Villena.
3. SECRETARIO	Lic. Horacio Baldiviezo Raña
4. VOCAL 1	Lic. Gerencia de Operaciones y RR-HH.
5. Vocal 2	Dra. Janet Cristina Jorge Ovando.

Este directorio estuvo vigente hasta la Asamblea Ordinaria de Socios que se llevó a cabo en el mes de marzo de la Gestión 2018. después de la Asamblea quedó conformado de la siguiente manera.

1. PRESIDENTE	Ing. Gerardo R. Paredes Navia.
2. VICEPRESIDENTE	Lic. Carlos Luis Vergara Villena.
3. SECRETARIO	Lic. Horacio Baldiviezo Raña.
4. VOCAL1	Lic. Ninfa Ortega Choque
5. Vocal 2	Dra. Janet Cristina Jorge Ovando.

Este directorio se conformó nuevamente en el mes de noviembre de 2018 de la siguiente manera:

1. PRESIDENTE	Ing. Gerardo R. Paredes Navia.
2. VICEPRESIDENTE	Lic. Gilber Catari Calle.
3. SECRETARIO	Lic. Horacio Baldiviezo Raña.
4. VOCAL 1	Lic. Ninfa Ortega Choque
5. Vocal 2	Dra. Janet Cristina Jorge Ovando.

Durante la gestión 2018 el Comité de Responsabilidad Social Empresarial realizó 12 reuniones ordinarias y 10 reuniones extraordinarias detalladas a continuación:

Durante la gestión 2018 se realizaron 22 actas entre reuniones ordinarios y extraordinarias, aclarar que el acta Nro. 001/2018, corresponde a la apertura del libro de actas de la gestión 2018.

<i>Reuniones Ordinarias</i>				<i>Reuniones Extraordinarias</i>			
Nº	Fecha	Hora	Acta	Nº	Fecha	Hora	Acta
1	05-ene.-18	09:00- 09:10	001 y 002/2018	1	26-abr.-18	09:00	003/2018
2	15-feb.-18	09:00	004/2018	2	24-may.-18	09:00	005/2018
3	15-mar.-18	09:00	006/2018	3	27-agosto.-18	10:00	007/2018
4	18-abr.-18	17:00	008/2018	4	27-junio.-18	17:00	012/2018
5	17-may.-18	17:00	007/2018	5	27-jul.-18	17:00	014/2018
6	04-jun.-18	17:00	011/2018	6	17-agosto.-18	17:00	016/2018
7	18-jul.-18	17:00	013/2018	7	26-sept.-18	16:30	018/2018
8	8-agosto.-18	17:00	015/2018	8	26-oct.-18	16:30	020/2018
9	17-sep.-18	17:00	017/2018	10	023-dic.-18	17:00	23/2018
10	16-oct.-18	16:30	019/2018				
11	12-nov.-18	17:30	021/2018				
12	12-dic.-18	17:30	022/2018				

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial realizo diferentes actividades sociales enmarcadas dentro de su Plan Operativo Anual de la gestión 2018, tratando de poner siempre en alto el nombre de nuestra Cooperativa y mostrando que nuestra institución es socialmente responsable.

Nº	Actividad	Fecha de Realización	Observación y/o Comentario
1.	Réplica del curso "Como implementar una gestión de Responsabilidad Social Empresarial"	23/05/2018	<i>El secretario del Comité de Responsabilidad Social Empresarial realizó la réplica "Como implementar una gestión de Responsabilidad Social Empresarial" curso que se realizó en la ciudad de Santa Cruz y en fecha 23 de mayo. La réplica de mencionado curso fue dirigido a todos los funcionarios y directores de la Cooperativa.</i>
2.	Seguimiento al correcto reciclaje de papel	Desde enero hasta diciembre de 2018	<i>Se realizaron seguimientos periódicos del correcto reciclaje de papel en todas las áreas de la Cooperativa y funcionario por funcionario, donde se pudo notar que se está creando un hábito correcto de separación del papel reciclado con otros residuos o desechos.</i>
3.	Seguimiento apagado de luces y equipos.	Desde enero hasta diciembre de 2018	<i>Se realizaron seguimiento al apagado de luces y equipos durante la conclusión de la primera y segunda jornada de trabajo, se evidencio que todo el personal de la Cooperativa antes de retirarse de su fuente de trabajo realiza el apagado de sus equipos y luz que le corresponde de manera correcta.</i>
4.	Seguimiento al inventario de Plantines (Zona la Terminal y Zona San Jorge I y II)	Agosto 2018 Septiembre 2018 Noviembre 2018	<i>Se realizaron visitas para conocer el estado que se encontraban las plantas, se realizó el riego respectivo, en la última visita realizada se pudo observar que se cuenta en la zona La Terminal con 64 plantas en buen estado y en la zona San Jorge I hay 25 plantines en buen estado y San Jorge II 58 plantines en buen estado.</i>
5.	Competencia de cochecitos sin motor Fiesta Grande de San Roque	Agosto 2018	<i>La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Madre y Maestra Ltda. a través de su Comité de RSE, organiza la actividad "Competencia de cochecitos sin motor Fiesta Grande de San Roque".</i>
6.	Convenio Fundación DOWN Tarija	Desde enero hasta septiembre de 2019	<i>Se trabajó con el convenio de la Fundación DOWN Tarija desde enero hasta septiembre de 2019. No se renovó el Convenio ya que la Fundación DOWN Tarija no cumplió con dicho convenio</i>

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



CIE ASOCIADOS**CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS**

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
MADRE Y MAESTRA LTDA.
Tarija- Bolivia

Opinión

Hemos examinado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MADRE Y MAESTRA LTDA.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MADRE Y MAESTRA LTDA.** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y en especial, las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

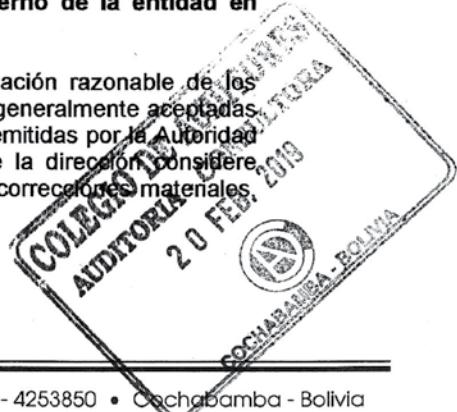
Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética del Colegio de Auditores o Contadores Pùblicos de Bolivia CAUB y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código de Ética del CAUB. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido, proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MADRE Y MAESTRA LTDA.**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por nuestra Firma de Auditoría, donde expresamos una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 14 de febrero de 2018.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros RNSF, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y de Control Interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.



CIE ASOCIADOS**CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.**

En la preparación de estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del CAUB y también en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como parte integrante de este informe de auditoría, hemos emitido el Informe del Auditor con Pronunciamiento sobre la situación Tributaria, con el propósito de cumplir con la Resolución Normativa de Directorio – RND Nº 01/2002 del 9 de febrero de 2002 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales "SIN".

CIE ASOCIADOS
NIT 1007439023

LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB - 0873
COLEGIO DEPITAL CBBA. – 79 A57
Cochabamba, febrero 15 de 2019



CIE ASOCIADOS**CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.****ANEXO AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del Control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, el alcance y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



ESTADOS FINANCIEROS





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
“MADRE Y MAESTRA” LTDA.
TARIJA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

NOTA 1 ORGANIZACIÓN**a) Organización de la Sociedad**

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA “MADRE Y MAESTRA” LTDA. es una Sociedad Económica y Social de Responsabilidad Limitada de Fondo Social Variable, constituida con Personería Jurídica N° 0969 del 8 de abril de 1970 con duración indefinida y domicilio legal en la ciudad de Tarija.

El 2 de febrero del 2005 la Dirección General de Cooperativas dependiente del Ministerio de Trabajo según Resolución Administrativa N° 031/05 ratifica la Personería Jurídica y aprueba la Regularización de Calidad Societaria convalidando los Certificados de Aportación emitidos hasta esa fecha.

El Decreto Supremo N° 24439 del 13 de diciembre de 1996 reglamenta el ámbito de aplicación de la Ley General de Sociedades Cooperativas del 13 de septiembre de 1958 y de las Leyes 1488 del 14 de abril de 1993 y 1670 del 31 de octubre de 1995, para el funcionamiento de la Cooperativa, con domicilio legal en la ciudad de Tarija provincia cercado del departamento de Tarija, contando en la actualidad con dos agencias una en la localidad de El Puente provincia Méndez y la segunda en la Zona del Mercado Campesino de la ciudad de Tarija provincia Cercado, siendo su ámbito de acción dentro del departamento de Tarija.

En fecha 26 de diciembre de 2008 la entidad recibe la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/0001/2008 de fecha 23 de diciembre de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta.

El objetivo de la Cooperativa es realizar actividades de intermediación financiera con el fin de promover el desarrollo económico y social de sus socios y clientes, mediante la ejecución de las operaciones que le son permitidas como objeto social único.

La MISION de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “MADRE Y MAESTRA” LTDA, es coherente “CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL SOCIO Y CONSUMIDOR FINANCIERO CON CALIDEZ, FORTALECIENDO LA CULTURA DE AHORRO, BRINDANDO SERVICIOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS COMPETITIVOS Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.”

En el ejercicio de sus actividades, la Cooperativa se rige por el Estatuto Orgánico, Ley General de Sociedades Cooperativas, Ley de Bancos y Entidades Financieras No. 2297, Ley de Servicios Financieros No 393 de F. 21/08/2013, Ley del Banco Central No. 1670, el Decreto Supremo No. 24439 en lo pertinente a su vigencia, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes como así en su reglamentación y procedimientos internos de la Cooperativa.

Para lograr sus objetivos la Cooperativa realiza operaciones activas y pasivas de intermediación financiera permitidas por la Ley. Los servicios que presta la Cooperativa a sus asociados son los siguientes:

Créditos con Garantía:

- Personal
- Hipotecario
- Autoliquidable

Estos créditos son otorgados a socios de la Cooperativa en moneda Nacional y moneda extrajera

Depósitos en:

- Caja de Ahorro en Moneda Nacional
- Caja de Ahorro en Moneda Extranjera
- Caja de Ahorro Infantil
- Caja de Ahorro Estudiantil
- Caja de Ahorro Preferente
- Caja de Ahorro Potencial
- Caja de Ahorro Institucional
- Plazo fijo en Moneda Nacional
- Plazo fijo en Moneda Extranjera.

Otros servicios:

- Renta Dignidad
- Compra y venta de dólares americanos

El servicio de renta dignidad se inició en el mes de octubre del 2012 con la finalidad de poder cubrir las necesidades de nuestros adultos mayores.

De acuerdo a la dimensión operativa de la institución al 31 de Diciembre de 2018 la estructura organizacional de la Cooperativa de ahorro y crédito Abierta “Madre y Maestra” Ltda. Está conformada de la siguiente manera entre Oficina Central, Agencia el Puente y Agencia Mercado Campesino.

- Asamblea General de Socios
- Consejo de Administración
- Consejo de Vigilancia
- Nivel Ejecutivo 6 funcionarios
- Nivel de Mando Operativo 5 funcionarios
- Nivel Operativo 28 funcionarios
- Nivel de Apoyo 3 funcionarios

La oficina central de la Cooperativa “Madre y Maestra” Ltda. Se encuentra ubicada en la calle Fray Manuel Mingo N° 573 entre Campero y Juan Misael Saracho, así mismo contamos con dos Agencias una Agencia que se encuentra ubicada en el Municipio de El Puente Carretera a la ciudad de Potosí con dirección Av. 29 de Septiembre a media cuadra de la carretera principal, la segunda agencia se encuentra ubicada en la Zona del Mercado Campesino de la Ciudad de Tarija en la Avenida Froilán Tejerina No 140.

Por otra parte la cooperativa cuenta con un convenio de fortalecimiento y asistencia técnica no reembolsable con el FONDESIF el mismo que se encuentra en proceso de confirmación para su patrimonialización legal correspondiente, dejando establecido que la Cooperativa dio estricto cumplimiento a la remisión al ente financiador de toda la información requerida acompañado del correspondiente dictamen de Auditoría específica.

b) Hechos Importantes sobre la situación de la Cooperativa

Durante la gestión 2018 la cotización del dólar americano con relación a la moneda nacional no ha sufrido variaciones, quedando establecido al 31 de Diciembre de 2018 un tipo de cambio para la compra de Bs 6.86.

En fecha 01 de Julio del año 2011 se efectiviza la compra del bien inmueble de propiedad de la Dra. María Elena Attard por el importe de \$us 83.000.- (Ochenta y tres mil 00/100 Dólares Americanos), dando cumplimiento de esta manera con el mandato de la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 06 de noviembre del 2010, instancia donde se aprueba el contrato preliminar de compra venta del inmueble firmado con la propietaria en agosto del 2010, superando de alguna manera la inseguridad institucional que se tenía por la ubicación del inmueble adquirido especialmente por el paso de servidumbre.

Con respecto a la constitución de previsiones de cartera en la actualidad la institución tiene constituido importes adecuados para afrontar estos riesgos, en lo que se refiere a Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera, Previsión Genérica para factores de Riesgo Adicional y Otros Riesgos y la constitución de previsiones cíclicas en función a lo establecido en normativas de la ASFI, asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Política de Gestión Integral de Riesgos y de alguna manera resguardar los bienes de la Institución se constituye la previsión para Riesgo Operativo desde la gestión 2010; sin embargo, con esta previsión se tuvo que afrontar la devolución a los prestatarios por concepto de cobros por formularios en amortización de préstamos. La Cooperativa al 31 de Diciembre de 2018 tiene constituido una previsión genérica voluntaria del 1.77% respecto del activo total; esto con el fin de hacer frente a futuras perdidas aún no identificadas e incrementar el coeficiente de adecuación patrimonial CAP.

En Octubre de la gestión 2013 nuestra entidad registra con cargo a resultados, la constitución de previsión genérica por factores de Riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad por instrucción de la Autoridad de Supervisión del sistema financiero (ASFI), como resultado de su visita de inspección Riesgo Crediticio, importe que impactó significativamente en los resultados del ejercicio 2013, el saldo de previsiones adicionales determinadas por la Autoridad de Supervisión asciende a \$us 413.776,16 mismos que han sido contabilizados en la cuenta 139.08. Mediante informe ASFI/DSR/ I/R-192085/2018 de fecha 6 de septiembre de 2018, la ASFI incrementó esta previsión en \$us 1.558.39; en suma, la previsión genérica por factores adicionales a la morosidad llega \$us 415.334.55.

Por otra parte, Auditoría Interna ha recomendado incrementar esta previsión en \$us 19.461 y el área de riesgos ha recomendado la constitución de previsión de \$us 23.571; ambas previsiones están contabilizadas en la cuenta 139.09.

En Febrero del 2013 se apertura nuestra Agencia Mercado Campesino ubicada en la zona del Mercado Campesino, autorización otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en fecha 24 de enero del 2013 mediante Resolución ASFI No. 048/2013, apertura realizada con el objetivo de ampliar la cobertura del mercado financiero y dar mayor comodidad a nuestros socios y clientes descongestionando de alguna manera nuestra Oficina Central.

En Diciembre de 2015 se procedió a la restitución de cobros por formularios de créditos en cumplimiento a lo dispuesto por ASFI mediante cite ASFI/DSRI/R-114630/2015 REF.- TRAMITE N° T-1515015693 CMM-RESTITUCION DE COBROS POR FORMULARIOS INSPECCION ORDINARIA DE RIESGO DE CREDITO CON CORTE AL 28 DE FEBRERO DE 2015. La restitución se efectuó según el Plan de Devolución por cobro de Formularios en Amortización de Créditos; que consiste en la devolución por medio de dos vías, una mediante el abono a caja de ahorro de los socios que mantienen cuentas de ahorro activas en la Cooperativa y para aquellos socios que no mantuvieran cuentas de ahorro activas, mediante vía caja cuando el socio se apersona por la institución. Para lo que se publicó esta restitución en medio de prensa escrita, para tal efecto se tiene registrada esta obligación en el pasivo en la cuenta de ACREDITORES RESTITUCION FORM DE CREDITOS M/N Y M/E. La restitución de los importes a los socios se realizó afectando la cuenta 251 Previsión para Activos Contingente por el importe de Bs 627,277.96.

En junio del 2016 se castiga el crédito del socio Zacarías Rene López Cabezas afectándose la cuenta previsiones por el importe de Bs. 166.494,40. En consideración a la irrecuperabilidad del crédito.

En Octubre de la gestión 2018 nuestra entidad registra con cargo a resultados, la constitución de previsión genérica por factores de Riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad por instrucción de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI), como resultado de su visita de Inspección Ordinaria de Riesgos con corte al 30 de Junio de 2018, el saldo de previsiones adicionales determinadas por

la Autoridad de Supervisión asciende a \$us 1.558,39 mismos que han sido contabilizados en la cuenta 139.08.

Gestión Integral de Riesgos

La estructura orgánica de la Cooperativa contempla un Comité de Riesgos, instancia que es apoyado por el Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, con el propósito de minimizar y prever los riesgos en los que la Cooperativa pueda estar expuesto dentro de las diferentes operaciones de intermediación financiera que realiza, sean estos riesgos: crediticio, de mercado (riesgo de tasas de interés y cambiario), liquidez y riesgo operativo (que incluye riesgo legal, riesgo tecnológico e informático).

El funcionamiento del Comité de Riesgos ha permitido la aplicación de ajustes a procesos, procedimientos y políticas con la prontitud debida, logrando involucrar en los mismos a los Directores, Ejecutivos y demás Funcionarios.

Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

Los temas relacionados al riesgo crediticio tienen carácter prioritario, por tratarse del activo de riesgo más importante de la Institución, ya que existirá siempre la posibilidad de que se incurra en pérdidas debido al incumplimiento de los prestatarios.

Durante la gestión 2018 hubo participación activa en el desarrollo, mejora y actualización de nuestra tecnología crediticia, esto en función de las modificaciones de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y necesidades institucionales, mismos que consiste en: Política General de Créditos, Reglamento de Créditos, Reglamento de Recuperaciones y Manual de Procedimiento de Créditos; bajo estas herramientas de gestión crediticia, la cartera neta al 31 de Diciembre del 2018 con relación a la expuesta al 31 de Diciembre de 2017, ha mostrado un saldo de Bs 92.607.757 con un crecimiento del 11.08%, con una morosidad del 1.45%; la previsión constituida para cartera representa el 6.96% respecto de la cartera bruta, sin considerar la previsión cíclica.

Básicamente, la Gestión del Riesgo de Mercado refiere a la adecuada gestión de los riesgos de tasas de interés y tipo de cambio, tendientes a resguardar a la Cooperativa frente a movimientos adversos y no previstos que pudieran comprometer la solvencia y la continuidad de sus operaciones.

Es de capital importancia la determinación del margen financiero, puesto que de ello depende en gran medida el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas en el Plan Operativo Anual.

Al 31 de Diciembre del 2018, la cartera de créditos ha generado un rendimiento promedio efectivo del 16.37%; en contraste, la captaciones del público ha devengando un costo promedio efectivo del 4.28%; consiguientemente, el margen bruto (margen de intermediación) entre el promedio de activos llega al 8.65%, siendo el límite mínimo 8%.

La relación de activos M/E entre los pasivos M/E está en 1.03 siendo nuestro límite mínimo 0.95% y máximo 1.10; asimismo, la sensibilidad de balance, frente al capital regulatorio alcanza al 1.48%, siendo nuestro límite interno máximo 30%.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Madre y Maestra” Ltda. han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en el manual de cuentas emitido por ASFI, de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), de acuerdo con las normas contables emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad (CTNAC), y normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

a) Bases de presentación de los estados financieros

La cooperativa mantiene sus registros contables en bolivianos. Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron ajustados al tipo de cambio vigente para la compra a la fecha de cierre, al 31 de Diciembre de 2018 Bs. 6.86 por Sus. 1.-

Los rubros no monetarios no se ajustaron a moneda constante en aplicación a la circular SB/585/2008 mismo que establece la preparación de Estados Financieros sin considerar ajustes de inflación.

b) Cartera: Criterio de Exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización, considerando las previsiones genéricas.

La cartera de créditos al ser el activo más importante de la cooperativa, se expone a su valor nominal los saldos de los créditos clasificados por su estado, la misma que se constituye en su principal fuente de ingreso, en la evaluación y calificación analizamos que los procedimientos utilizados al 31 de Diciembre de 2018 se encuadren en las disposiciones y recopilaciones de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- Los saldos de cartera en moneda extranjera se exponen por el capital prestado, más los productos financieros devengados y actualizados, en función a la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense a la fecha de cierre del ejercicio.
- La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúa de acuerdo a reglamentos y políticas internas de la entidad, basadas en las circulares vigentes de la ASFI.
- La constitución de previsión para Cartera Incobrable, es calculada en función de la evaluación individual de los prestatarios aplicando criterios y porcentajes establecidos por la entidad reguladora ASFI efectuada por la Cooperativa, sobre el total de la cartera existente al 31 de Diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitidas por ASFI, estableciendo que la previsión se debe constituir sobre los saldos netos, aplicando los siguientes porcentajes de previsión:

CREDITOS EN M/N O MNUFV

CATEGORIA	Empresarial - Microcreditos - PYME (Directos y Contingentes)		VIVIENDA (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A Partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A Partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría comprende a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentra en esta categoría: a) Crédito de Vivienda si garantía hipotecaria, b) créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

CREDITOS EN M/E O MNMV

CATEGORIA	Empresariales - Microcreditos - PYME		VIVIENDA (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directos	Contingentes	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A Partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A Partir del 17/12/2010
A	2.50%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5.0%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría comprende a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Crédito de Vivienda sin garantía hipotecaria, b) créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Los productos financieros sobre cartera vigente, se contabilizan por el método de lo devengado, de acuerdo a lo establecido en el manual de cuentas de la ASFI.

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones realizadas.

La Previsión para cuentas por cobrar, se constituye en un 100% para los saldos con una antigüedad mayor a 330 días y para las personas vinculadas a la propiedad, dirección, gestión o control de la entidad financiera, se provisionan a los 91 días de otorgados en un 100%.

c) Inversiones temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones

- Las inversiones temporarias son aquellas inversiones realizadas en cuentas de ahorro en moneda nacional como en moneda extranjera en otras entidades financieras supervisadas por ASFI menores a 30 días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, están expresadas a su valor nominal más los intereses generados al 31 de Diciembre de 2018.
- Las cuotas de participación en el Fondo RAL afectados a Encaje legal los mismos se valúan a su valor neto de realización.
- Las inversiones permanentes son aquellas inversiones que tienen un vencimiento a más de 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, están expresadas a su valor nominal, más los intereses devengados al 31 de Diciembre de 2018.
- Las inversiones permanentes también incluyen los certificados de aportación en la Cooperativa de Servicios Telefónicos Tarija COSETT, los que se encuentran registrados al valor de mercado, un certificado en la Cooperativa de Teléfonos La Paz COTEL que se encuentra registrado al valor mercado y las inversiones en la Cooperativa de Servicios de Agua y Alcantarillado Tarija COSAALT se encuentran valuados a su costo de adquisición al 31 de Diciembre de 2018 en función a la variación del tipo de cambio oficial al cierre del ejercicio, realizándose la previsión del 100% del valor de la Línea telefónica COTEL y las inversiones en COSAALT Tarija se encuentran provisionados al 100%.

d) Bienes Realizables: Valuación y Previsiones para desvalorización

Los bienes inmuebles adquiridos o construidos para la venta no son sujetos de actualización de valor. En este sentido se constituye una previsión por desvalorización de acuerdo a normativa ASFI, a la fecha estos bienes se encuentran previsionados en un 100%, dando cumplimiento de esta manera a un procedimiento más referente a la adecuación como Cooperativa de vínculo abierto.

En la gestión 2006 se incorporó a Bienes Realizables los inmuebles ubicados en la Zona Lourdes por una superficie de 270 Mts² y el 50% de un inmueble ubicado en la Zona de San Gerónimo por una superficie de 282.68 Mts², bienes que fueron adjudicados en procesos ejecutivos por recuperación de créditos castigados. Los mismos que se encuentran previsionados al 100% y no son

sujeto de actualización.

En la gestión 2011 se procede a la venta de un bien adjudicado (inmueble terreno zona Lourdes), quedando al 31 de Diciembre de 2018 el bien inmueble adjudicado ubicado en la zona de San Gerónimo.

En la gestión 2018 los bienes realizables no presentan movimientos.

e) Bienes de Uso: Valuación Métodos y Tasas de Depreciación

Los Valores se exponen netos de la correspondiente depreciación acumulada actualizada, que ha sido calculada en función de los años de vida útil.

La depreciación de bienes de uso se calcula por el método de línea recta, sobre la base de porcentajes de depreciación que se consideran suficiente para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada estipulado en el D.S. 24051.

• Inmuebles	2.50 %
• Muebles y Enseres	10,00 %
• Equipo e Instalación	12.50 %
• Vehículo	20,00 %
• Equipo de Computación	25,00 %

Los bienes de uso existentes al 31 de Diciembre de 2018, se encuentran valuados al valor de adquisición, según la circular SB 585/2008 del 27 de Agosto de 2008 emitida por la ASFI. Donde se instruye suspender la re expresión de rubros no monetarios en función a la variación de la UFV.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas estipuladas en el Decreto Supremo No. 24051, las mismas que se consideran suficientes para extinguir la vida útil estimada de los activos.

La depreciación del inmueble adquirido (al fondo de Oficina Central) aplica una tasa del 6,67% anual de acuerdo a informe de perito el que considera la vida útil restante del bien inmueble que es de 15 años.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes de uso vendidos o retirados, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultantes, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se incurre.

f) Otros activos: Valuación, Métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y método de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

La papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y se carga al gasto en función a la utilización de dichos bienes mensualmente.

En la cuenta Activos Intangibles se efectúan la amortizaciones en forma mensual y porcentual de la Licencia por uso del Software del Sistema Financiero Integrado (SFI), el Sistema de Replicación a la Base de Datos, la Licencia Antivirus Corporativo, la Licencia del Software de Sistema Operativo (Windows XP, Windows 8, Windows 8.1, Windows 10), el Sistema Operativo Biométrico control de personal, licencia de uso del software ESPIA, la licencia del motor de base de datos Informix y Licencia IBM Informix 4GL RDS Runtime para nuestro servidor, Control de Filas Hospedaje, Correo Electrónico Hosting, sistema Espía, la licencia de uso del Software TIGER, Licencia de Microsoft Office(OFFICE STDA-2013 SNGL OLP NL PROFESIONAL, Licencia OFFICESTDA 2013 SNGL OLP NL ESTÁNDAR, licencias de Microsoft Office Estándar 2016 SNGL OLP., Licencia de Juniper IDP Sobre IPS, LICENCIA DE HERRAMIENTA SOFTWARE DE AUDITORIA SAS, LICENCIAS OFFICE 10 PRO OEM, LICENCIA MICROSOFT VISIO STD 2016 SNGL OLP NL, LICENCIA SECURE NETTERM, LICENCIA WINDOWS PRO 10 64 BIT SPANISH LATAM 1 PL DSP 1, LICENCIA MICROSFT OFFICE STD 2016 SNGL OLP NL, Licencia de uso Software SFI Modulo retenciones judiciales de AXON y MC4.

g) Fideicomisos Constituidos: criterios de valuación.

La Cooperativa no ha constituido ningún Fideicomiso

h) Provisiones y Previsiones: Métodos de cálculo de las estimaciones

Al 31 de Diciembre de 2018 se tiene constituida la provisión para el pago de la prima sobre la utilidad de la entidad para el personal activo y retirado de la cooperativa durante la gestión 2018 que equivale a un sueldo una vez al año para cada funcionario y en los casos que corresponda a prorrata, la misma que es consolidada con los resultados de la gestión 2018 a la culminación del ejercicio contable.

De conformidad con la legislación laboral vigente, la provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal en relación al grado de dependencia, siendo acreedores a la indemnización por el equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, beneficio que se reconoce automáticamente transcurrido los 91 días de servicio en la empresa incluso en el caso de retiros voluntarios.

La previsión registrada al 31 de Diciembre de 2018 cubre adecuadamente cualquier contingencia laboral.

También se registra una provisión para pago de impuestos anuales a los inmuebles y vehículos determinado en función a lo cancelado la gestión anterior. La provisión para otros impuestos y otras provisiones se registra de acuerdo a lo presupuestado en el Plan Operativo para cada gestión.

Las previsiones genéricas voluntarias que se muestran al 31 de Diciembre de 2018 fueron constituidas para afrontar pérdidas futuras aún no identificadas, mismas que están permitidas por la ley de servicios financieros en artículo 416, numeral III, en su inciso b).

En cumplimiento a la circular SB/604/2008 se constituye la previsión genérica cíclica para evitar subestimar los riesgos, en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los

que el deterioro aún no se ha materializado.

En la Gestión 2016 se constituyó la previsión para contingencias legales, esto en consideración de la recomendación del Comité de Riesgos y Gerencia General que tomó en cuenta que este riesgo es latente y en cualquier momento podría materializarse por lo que se consideró prudente constituir esta previsión.

i) Capital Regulatorio: Ajuste a moneda constante, incrementos por reservas técnicas y ajustes en subsidiarias.

El Capital Regulatorio al 31 de Diciembre de 2018 es de Bs. 14.837.637.- vigente desde el 20 de Diciembre de 2018.

La ASFI confirma la determinación del Capital Regulatorio mensualmente durante la gestión 2018.

En Marzo de la gestión 2018 se distribuye las utilidades obtenidas en la gestión 2017 de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la entidad.

No existe incremento por reservas técnicas y la Cooperativa no tiene subsidiarias.

j) Resultados del Ejercicio: Criterios de exposición, ajuste a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

Los productos financieros de la cartera Vigente son contabilizados por el método del devengado, los intereses por cartera vencida y en ejecución no se reconocen sino al momento de ser efectivamente percibidos.

Las Comisiones corresponden a los ingresos percibidos por el servicio de la renta dignidad y venta de seguros en convenio con Nacional Seguros S.A.

Los Ingresos Operativos son percibidos, por certificaciones y otros. Se suspende los ingresos por los alquileres de bienes Inmuebles en consideración a la observación efectuada por ASFI en la inspección Ordinaria de Riesgo realizada la Gestión 2018.

k) Tratamiento de los Efectos Contables de disposiciones Legales

La cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Madre y Maestra Ltda., cumple con todas las disposiciones legales que rigen y norma las actividades de la institución, exponiendo su tratamiento contable en los Estados Financieros, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

No Aplicable

NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras actualizado y modificado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante circulares de actualización emitidas por la ASFI, estos lineamientos concuerdan con principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de Diciembre de 2018 existe disponibilidad restringida correspondientes al Encaje Legal constituido cumpliendo el Titulo IX de la Recopilación de normas de la ASFI, de acuerdo al siguiente Detalle:

**CUENTAS DE ENCAJE LEGAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
(Expresado en Bolivianos)**

DESCRIPCION	2018
ENCAJE LEGAL	
Moneda Nacional	4,402,094
Moneda Extranjera	1,113,341
TOTAL	5,515,435
FONDO RAL	
Moneda Nacional	3,466,591
Moneda Extranjera	2,640,554
TOTAL	6,107,146

**ENCAJE LEGAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
(Expresado en Bolivianos)**

FECHA	O.S.E. 100 %	O.S.E. Títulos	ENCAJE EN EFECTIVO					ENCAJE TITULO				
			O.S.E.	Req. Normal	Adicional/ Deduces	Req. Total	Consti- tuido	Req. Normal	Adicional/ Deduces	Req. Total	Consti- tuido	
Moneda Nacional 31/12/2018 PROMEDIOS	150,204	0	70,890,859	4,403,655	0	4,403,655	6,405,461	3,544,543	0	3,544,543	3,466,591	
Moneda Extranjera 31/12/2018 PROMEDIOS	52,022	1,663,208	5,928,246	852,335	0	652,335	1,711,629	2,488,748	0	2,488,748	2,640,554	

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El estado de situación patrimonial condensado de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 es el siguiente:

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONDENSADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Expresado en Bolivianos**

DETALLE	IMPORTE	
	2018	2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	28,008,724.07	26,566,504.54
Disponibilidades	9,480,460.76	8,950,540.69
Inversiones Temporarias	12,634,785.85	11,962,585.18
Cartera	7,077,325.15	6,352,018.10
(Prevision Para Cartera)	(2,439,266.78)	(2,169,675.05)
Otras Cuentas por Cobrar	288,286.06	263,127.95
Inversiones Permanentes	910,795.34	1,146,071.62
Otros Activos	56,337.69	61,836.05
ACTIVO NO CORRIENTE	96,170,506.37	88,285,064.53
Inversiones Temporarias	6,107,145.57	7,112,018.71
Cartera	92,400,735.71	83,706,512.59
(Prevision Para Cartera)	(4,431,036.84)	(4,517,382.82)
Otras Cuentas por Cobrar	180,432.81	159,852.21
Prev., P/Otras Ctas. Por cobrar	(169,483.28)	(116,396.18)
Bienes Realizables	0.00	0.00
Inversiones Permanentes	439,073.96	424,010.00
Bienes de Uso	1,446,564.27	1,407,532.66
Otros Activos	197,074.17	108,917.36
TOTAL DEL ACTIVO	124,179,230	114,851,569
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	33,574,405.12	30,269,931.87
Obligaciones con el Público	31,365,741.70	28,823,206.29
Obligaciones con Instituciones Fiscales	511,013.62	0.00
Otras Cuentas por Pagar	1,697,649.80	1,446,725.58
PASIVO NO CORRIENTE	77,358,319.19	71,935,397.26
Obligaciones con el Público	70,155,600.56	65,309,508.51
Otras Cuentas por Pagar	1,537,336.66	1,692,507.04
Previsiones.	5,184,983.03	4,452,982.77
Obligaciones Subordinadas	480,398.94	480,398.94
TOTAL DEL PASIVO	110,932,724	102,205,329
PATRIMONIO	13,246,506.13	12,646,239.94
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	124,179,230	114,851,569

El calce financiero considerando el vencimiento de las partidas, se encuentra estructurado al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 de la siguiente manera:

**CALCE DE PLAZOS
AL 31 de Diciembre de 2018
(Expresado en Bolivianos)**

RUBRO	Saldo Inicial	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
CONSOLIDADO								
ACTIVO Y CONTINGENTE	124,179,230	21,661,264	3,054,559	3,154,961	8,159,501	15,293,242	21,500,006	51,355,697
DISPONIBILIDADES	9,480,461	4,600,458	555,721	549,636	948,664	1,485,464	787,099	553,419
INVERSIONES TEMPORARIAS	18,741,931	13,121,848	438,830	452,212	728,506	1,127,059	602,879	2,270,598
CARTERA VIGENTE	97,460,244	2,077,026	2,045,430	2,154,614	6,390,696	11,697,662	20,841,344	52,253,472
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	179,288	63,240	40,008	5,000	5,000	31,333	34,707	0
INVERSIONES PERMANENTES	1,355,220	1,325,859	0	0	0	0	0	29,361
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	-3,037,914	472,833	-25,430	-6,500	86,634	951,723	-766,022	-3,751,151
PASIVO	110,932,724	13,359,261	9,962,639	9,621,481	17,683,603	27,216,906	14,348,789	18,740,045
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	246	246	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	36,957,286	1,328,963	5,938,054	5,938,054	5,938,054	5,938,054	5,938,054	5,938,054
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	59,891,775	10,053,855	3,992,938	3,355,027	10,999,117	20,261,352	7,693,735	3,535,751
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	3,255,280	398,558	31,647	328,400	333,000	1,017,500	717,000	429,175
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,196,382	1,051,733	0	0	144,650	0	0	0
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	480,399	0	0	0	0	0	0	480,399
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	9,151,355	525,907	0	0	268,782	0	0	8,356,667
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		8,302,003	-6,908,079	-6,466,521	-9,524,102	-11,923,664	7,151,217	32,615,652
BRECHA ACUMULADA		8,302,003	1,393,924	-5,072,596.58	-14,596,698.82	-26,520,363.19	-19,369,146	13,246,506

CALCE DE PLAZOS
AL 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

R U B R O	Saldo Inicial	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
CONSOLIDADO								
ACTIVO Y CONTINGENTE	114,851,569	19,915,655	3,157,055	3,092,673	7,434,992	14,158,073	20,519,032	46,574,090
DISPONIBILIDADES	8,950,541	4,063,824	627,048	591,541	859,625	1,400,894	831,260	576,349
INVERSIONES TEMPORARIAS	19,074,604	12,316,342	642,084	571,634	830,089	1,258,616	775,944	2,679,896
CARTERA VIGENTE	88,200,340	1,854,003	1,874,033	1,931,510	5,691,800	10,594,488	19,191,973	47,062,533
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	152,577	68,178	28,324	5,000	5,000	25,525	20,549	0
INVERSIONES PERMANENTES	1,574,624	1,145,263	0	0	0	0	400,000	29,361
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	-3,101,116	468,046	-14,434	-7,012	48,478	878,550	-700,694	-3,774,049
PASIVO	102,205,329	9,748,853	10,610,707	10,307,594	15,236,458	25,096,768	14,588,696	16,616,253
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	246	246	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	39,125,740	1,503,938	6,270,300	6,270,300	6,270,300	6,270,300	6,270,300	6,270,300
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	50,309,938	6,158,299	4,051,278	3,626,585	8,294,122	17,602,183	7,291,881	3,285,590
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	3,469,380	517,367	160,330	264,562	207,000	953,975	936,146	430,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,181,200	1,181,200	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	480,399	0	0	0	0	0	0	480,399
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	7,638,426	387,803	128,799	146,146	465,036	270,310	90,368	6,149,964
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		10,166,802	-7,453,652	-7,214,921	-7,801,466	-10,938,696	5,930,336	29,957,837
BRECHA ACUMULADA		10,166,802	2,713,150	-4,501,771	-12,303,237	-23,241,933	-17,311,597	12,646,240

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

No aplicable

NOTA 7 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 incluyen saldos en moneda nacional y moneda extranjera de acuerdo al siguiente detalle:

A C T I V O	GESTION 2018 EQUIVALENTE		GESTION 2017 EQUIVALENTE	
	\$us	Bs.	\$us	Bs.
Disponibilidades	267,224	1,833,159	374,156	2,566,707
Inversiones Temporarias	776,062	5,323,783	782,810	5,370,078
Cartera	109,686	752,449	163,365	1,120,685
Otras Cuentas por Cobrar	11,775	80,775	14,412	98,866
Inversiones Permanentes	136,269	934,805	170,448	1,169,273
TOTAL ACTIVO	1,301,016	8,924,971	1,505,191	10,325,609
P A S I V O	\$us	Bs.	\$us	Bs.
Obligaciones con el Pùblico	1,115,747	7,654,024	1,366,869	9,376,718
Obligaciones con Inst. Fiscales	56,472	387,398	0	0
Otras Cuentas por Pagar	23,742	162,871	32,931	225,909
Previsiones	3,008	20,633	4,782	32,804
Obligaciones Subordinadas	70,029	480,399	70,029	480,399
TOTAL PASIVO	1,268,998	8,705,325	1,474,611	10,115,830
Posicion Neta Activa	32,018	219,646	30,580	209,779

NOTA 8 COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 están compuestos por:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 es la siguiente:

DETALLE	dic. - 2018 Bs	dic. - 2017 Bs
Disponibilidades		
Billetes y monedas Nacionales	2,003,367	1,393,525
Billetes y Moneda Extranjeras	598,288	1,030,193
Bancos cuentas corrientes M/N	1,241,841	928,475
Bancos cuentas corrientes M/E	121,530	271,341
Documento de cobro Inmediato		
Disponibilidades Restringida		
Banco Central de Bolivia Encja Legal Efectivo M/N	4,402,094	4,061,833
Banco Central de Bolivia Encja Legal Efectivo M/E	1,113,341	1,265,172
	9,480,461	8,950,541

La Cooperativa mantiene fondos en custodia, mismos que son considerados como parte del encaje legal constituido en efectivo contabilizados en la cuenta 111 Billetes y Monedas, hasta el equivalente del 50% del monto total de encaje legal requerido en efectivo en moneda nacional; y en moneda extranjera hasta el 40%.

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

1.- POR CLASE DE CARTERA Y LAS PREVISIONES PARA INCOBRABILIDAD RESPECTIVAMENTE.

Al 31 de Diciembre de 2018 la composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad respectivamente es la siguiente:

CLASE DE CARTERA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREV. PARA INCORB. (139+251.01)
EMPRESARIAL	0	0	0	0	0
PYME	0	0	0	0	0
MICROCREDITO DG (**)	0	835,097	0	158,975	160,326
MICROCREDITO NO DG (**)	0	11,255,564	64,739	404,201	475,030
MICROCREDITO AGROPECUARIO	0	2,418,072	0	50,184	50,185
MICROCREDITO AGROPECUARIO D.G (**)	0	0	0	0	0
DE CONSUMO DG (**)	0	938,596	0	0	2,292
DE CONSUMO NO DG (**)	0	79,089,710	30,454	508,499	2,917,548
HIPOTECARIO DE VIVIENDA	0	2,608,898	0	0	9,045
DE VIVIENDA S/GTIA. HIP.	0	0	0	0	0
CREDITO HIPOTECARIO DE INTERES SOCIAL	0	314,307	0	0	2,329
TOTALES (*)	0	97,460,244	95,193	1,121,860	3,616,755

2 La clasificación de Cartera por:

2.1.- Actividad económica del deudor.

La clasificación de cartera por Actividad económica del deudor al 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente:

CLASE DE CARTERA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDO	CARTERA EN EJECUCION	PREV. PARA INCORB. (139+251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	3,371,559	0	56,855	76,482
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	0	0	0	0	0
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	127,112	0	48,967	52,780
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	296,310	0	0	8,889
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	7,610,705	0	38,819	221,578
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, GAS Y AGUA	0	771,664	0	0	20,536
CONSTRUCCION	0	10,409,825	0	124,385	423,643
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	11,370,809	25,576	135,201	424,275
HOTELES Y RESTAURANTES	0	3,163,176	2,832	90,353	163,632
TRANSPORTE ALMACENES Y COMUNICACIONES Y OTROS	0	14,598,022	60,048	381,028	703,791
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	3,258,086	0	0	94,931
SERVICIOS INMOBILIARIOS EN PRESARIALES Y DE ALQUILER	0	4,797,054	5,234	78,435	189,565
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	11,889,684	0	128,340	480,571
EDUCACION	0	13,626,618	1,501	39,479	434,489
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	0	10,990,959	0	0	296,563
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMESTICOS	0	129,713	0	0	3,701
SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	1,048,950	0	0	21,328
TOTALES (*)	0	97,460,244	95,193	1,121,860	3,616,755

2.2.- Destino del crédito.-

La clasificación de cartera por Destino del Crédito, estado del crédito y las respectivas previsiones al 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente:

CLASE DE CARTERA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDO	CARTERA EN EJECUCION	PREV. PARA INCOBRB. (139+251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	2,790,674	0	50,184	54,557
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	0				
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0				
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	75,359	0	0	2,261
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	1,046,926	0	18,229	22,539
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, GAS Y AGUA	0	38,374	0	0	1,151
CONSTRUCCION	0	35,416,367	1,501	41,321	1,015,627
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	35,870,944	80,649	838,327	1,740,260
HOTELES Y RESTAURANTES	0	642,299	0	62,340	71,612
TRANSPORTE ALMACENES Y COMUNICACIONES Y OTROS	0	1,902,458	0	69,739	96,044
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	0	0	0	
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	16,630,595	7,808	41,719	528,357
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	76,794	0	0	2,304
EDUCACION	0	637,514	0	0	18,422
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	0	2,331,939	5,234	0	63,621
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMESTICOS	0	0	0	0	0
SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATIPICAS	0	0	0	0	0
TOTALES (*)	0	97,460,244	95,193	1,121,860	3,616,755

3.- La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones al 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREV. PARA INCOBRB. (139+251.01)
CREDITOS .					
AUTOLIQUIDABLES	0	1,214,008	0	0	0
GARANTIA HIPOTECARIA	0	3,519,109	0	158,975	174,230
GARANTIA PRENDARIA	0	24,558	0	0	737
FONDO DE GARANTIA	0	0	0	0	0
GARANTIA PERSONAL	0	92,045,131	95,193	897,778	3,359,663
ASOLA FIRMA	0	657,438	0	65,106	82,126
T O T A L E S	0	97,460,244	95,193	1,121,860	3,616,755

4.- La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes al 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente:

CLASE DE CARTERA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREV. PARA INCOBRO. (139+251.01)
A	0	97,244,252	0	0	2,425,673
B	0	215,992	2,832	0	13,736
C	0	0	29,054	0	5,811
D	0	0	5,468	0	2,734
E	0	0	54,478	0	43,583
F	0	0	3,360.06	1,121,860	1,125,220
TOTALES	0	97,460,244	95,193	1,121,860	3,616,755

5.- La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes al 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente:

CONCENTRACION DE CREDITOS	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREV. PARA INCOBRO. (139+251.01)
1 A 10 MAYORES	0	1,946,485	0	158,975	165,814
11 A 50 MAYORES	0	5,109,632	0	0	129,604
51 A 100 MAYORES	0	5,857,622			142,316
Otros	0	84,546,505	95,193	962,884	3,179,021
TOTALES	0	97,460,244	95,193	1,121,860	3,616,755

6.- La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

DETALLE	Dic. 2018 Bs	Dic. 2017 Bs	Dic. 2016 Bs
Cartera Vigente	97,429,382	88,165,395	83,702,013
Cartera Vencida	95,193	181,847	126,588
Cartera en Ejecución	1,121,859	963,511	832,123
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	30,862	34,945	11,960
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	0	0	0
Cartera Reprogramada o Reestructurada Ejecucion	0	18,266	0
Cartera Contingente	0	0	0
Previsión Específica para Incobrabilidad	(3,616,755)	(3,218,869)	(2,905,407)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(3,253,548)	(3,468,189)	(3,551,912)
Previsión para Activos Contingentes	0	0	575,045
Previsión Ciclica	1,325,053	1,192,917	1,123,731
Previsión Genérica Voluntaria	2,195,892	2,000,145	1,804,398
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por constituir	0	0	0
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	1,330,841	1,309,084	1,522,792
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	177,460	223,229	247,758
Cargos por Previsión Genérica Ciclica	0	0	0
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	14,279,980	13,119,139	12,589,273
Productos en Suspensio	444,852	301,270	182,494
Líneas de Crédito Otorgadas.	0	0	0
Líneas de Crédito Otorgadas y No Utilizadas	855,800	855,800	795,177
Créditos Castigados por Insolvencia	749,247	791,650	837,146
Número de Prestatarios	2,911	2,652	2,537

7.- El Grado de Reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

La composición de créditos reprogramados al 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente:

Detalle	Dic. 2018 Bs.	Dic. 2017 Bs.
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	30,862	34,945
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	0	0
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION	0	18,266
TOTALES	30,862	53,210

El importe total de la cartera reprogramada alcanza al 0.03% del total cartera bruta por lo que no afecta la situación de la misma, ni a los resultados de la institución.

8.- Los Límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley de Servicios Financieros o D.S No 24000 y No 24439).

De acuerdo a disposiciones legales, la cooperativa no puede mantener depósitos en una sola entidad financiera por más del 20% de su patrimonio neto; al respecto se informa que al 31 de Diciembre de 2018 ninguno excede dicho límite.

Las operaciones de microcrédito de Vivienda y consumo otorgados por la cooperativa a sus socios prestatarios no exceden en ningún caso el 5% del capital regulatorio de la cooperativa.

9.- La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

**CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA
(139+251+253+255)**

DETALLE	dic.-18 Bs.	dic.-17 Bs.	dic.-16 Bs.
Prevision Inicial	11,140,041	9,960,495	8,780,073
(-) Castigos			(166,494)
(-) Recuperacion	(1,192,919)	(1,233,390)	(1,140,639)
(-) Previsiones Utilizadas (1)		(20,557)	0
(+) Previsiones Constituidas (2)	2,108,165	2,433,493	2,487,555
Prevision Final	12,055,287	11,140,041	9,960,495

(1) Para la gestión 2017 se registra la disminución de la cuenta OTRAS PREVISIONES CONTINGENCIAS LEGALES que fue utilizado en proceso judicial ante demanda interpuesta a la institución por ex funcionario.

(2) Se constituyó en parte para la gestión 2017, la previsión OTRAS PREVISIONES RIESGO OPERATIVO con los fondos que se venía constituyendo para la provisión de pago de doble Aguinaldo para los funcionarios de la institución, por Bs. 201.315,32 puesto que este beneficio no se concretó para la gestión 2017; por ello este importe no se encuentra reflejado en una cuenta de CARGO PARA PREVISION.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

10.- La composición del rubro inversiones temporarias al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017, está compuesto de la siguiente manera:

DETALLE	dic-18 Bs.	Tasa de Interes	dic-17 Bs.
Caja de Ahorro M/N Y M/E	7,496,132		7,973,723
Caja de Ahorro Banco FIE S.A No 40-0-06121719-4 M/N	2,418,682	2,02%	1,243,999
Caja de Ahorro en Banco Nacional No 750-0084078 M/N	1,090,198	2,88%	2,243,575
Caja de Ahorro en Banco Ganadero No 5051-029730 M/N	1,975,485	2,00%	1,975,279
Caja de Ahorro en Fortaleza FFP No 6051-047710 M/N	436,702	0,35 %	736,705
Caja de Ahorro en Banco Union No 1-3375925 M/N	59,538	0.00%	59,446
Caja de Ahorro en Banco Union No 1-3450496 M/N	131,181	0.00%	579,739
Caja de Ahorro FFP FASSIL No 1561551 M/N	487,234	1,50 %	422,985
Caja de Ahorro FFP FASSIL No 1679022 M/E	389,473	0.00%	22,812
Caja de Ahorro en Banco Nacional No 790-0026476 M/E	262,663	0,01 %	42,976
Caja de Ahorro en Banco Union No 2-1894620 M/E	192,349	0,01 %	216,210
Caja de Ahorro en Banco Ganadero No 5052-027480 M/E	42,805	0.00%	420,175
Caja de Ahorro en Fortaleza FFp No 6052-058766 M/E.	9,822	0,10 %	9,821
Inversiones en otras entidades no Financieras	5,138,654		3,988,862
Part. en Fdo de Inversión Safi Union S. A M/N.	383,071	0.14%	376,678
Part. en Fdo de Inversión Safi Fortaleza S.A. M/N.	1,188,622	1.99%	1,162,235
Part. en Fdo de Inversión Safi Mercantil Santa Cruz. M/N	436,431	2.55%	424,438
Part. en Fdo de Inv. corto plazo Safi Mercantil Santacruz M/N	1,344,412	2.16%	1,321,296
Part. en Fdo de Inversión Safi Fortaleza S.A. M/E.	713,624	0.49%	704,215
Part. en Fdo de Inversión Bisa S.A. M/E.	1,072,493	1.34%	0
Inversiones de Disponibilidad Restringidas	6,107,146		7,112,019
Cuotas Particip. Fondo Ral Afectado Encaje Legal M/N	3,466,591	0.2408%	3,158,150
Cuotas Particip. Fondo Ral Afectado Encaje Legal M/E	2,640,554	0.2408%	3,953,869
TOTAL	18,741,931		19,074,604

11.- La composición de las inversiones permanentes en depósitos, valores o títulos de deuda por subcuenta, explicando las tasas de rendimiento.

La composición del rubro de inversiones permanentes al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre del 2017 es la siguiente:

DETALLE	dic-18 Bs.	Tasa de Interes	dic-17 Bs.
Inversiones en Entidades Financieras			
Deposito a Plazo Fijo Banco Solidario S.A.	415.064		400.000
Certificado de Aportacion COSETT	28.126		28.126
Certificados de Aportacion COSAALT	1.235		1.235
Cuotas de Participacion FONDO PARA CPVIS	910.795		1.145.263
Produc. Deveng. Por Cobra Inv. Permanentes	0		808
(-) Prevision Para Inversiones Permanentes	(5.351)		(5.351)
TOTAL	1,349,869		1,570,082

12.- La composición detallada de la participación accionaria en entidades Financieras y a fines respecto a las inversiones en las cuales la entidad tenga el control o influencia significativa en su administración, directa o atravez de socios comunes deben revelarse los siguientes datos de cada una de ellas.

No aplicable.

a. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre del 2017 es de la siguiente manera:

DETALLE	dic-18 Bs.	dic-17 Bs.
Otras operaciones por intermediación financiera		
Pago anticipado impuestos a las transacciones	(i) 144,650	144,781
Anticipo p/compras de Bienes y Servicios	(ii) 64,396	55,465
Seguros pagados por anticipado	(iii) 80,384	70,158
Comisiones por cobrar	(iv) -	58
Gastos judiciales por recuperar	(v) 34,707	20,549
Crédito fiscal IVA	(vi) 61	833
Otras Partidas Pendientes de Cobro	(vii) 144,521	131,136
Prev. Esp. Otras ctas. Por cobrar Diversas M/N.	(viii) (120,295)	(113,533)
Prev. Esp. Otras ctas. Por cobrar Diversas M/E.	(viii) (49,188)	(2,864)
TOTAL	299,236	306,584

- i. El saldo de esta cuenta, a la fecha de corte expone un saldo de Bs. 144.650.- producto de la determinación del I.U.E gestión 2018, que es utilizado para compensación en el pago del I.T.
- ii. Corresponde al pago Anticipado a la Empresa Axon S.R.L. por el servicio de mantenimiento del SFI Bs. 18.096,00.- a SITEF S.R.L. por soporte mantenimiento del sistema TIGER Bs. 884,51.-, a empresa ITA SUR por servicio técnico de página web por Bs. 2.147,85.-, a la Empresa Jullero Soft por certificado digital SSL Symantec Securesite W/EV para servidor del MLD para conexión con el BCB y pagina web Bs. 16.136,12.-, a la misma empresa por la actualización del sistema operativo Firewall Bs. 6.805,57.-, a COSIM TI S.R.L. por soporte de software SAS Bs. 3.620.81.-, a empresa CIBERESPACIO por soporte técnico de ANTIVIRUS Bs. 5.778,24.- y empresa Axon S.R.L. por servicio técnico y actualización software ESPIA Bs. 10.927,20.-
- iii. Es el saldo corresponde a los seguros pagados por anticipado por un año, el seguro SOAT tiene saldo de Bs. 945.00 y los seguros adquiridos de la Aseguradora LA BOLIVIANA CIA CRUZ que vence el 21/07/2019, su saldo es de Bs. 79.439,43.
- iv. El saldo de esta cuenta al 31/12/2018 expone un saldo de cero debido a que no se cuenta con ningún importe pendiente de cobro por comisiones.
- v. Corresponde a gastos judiciales por recuperar por Bs. 34.706,98.- efectuado en demandas realizadas para la recuperación de créditos de socios en estado ejecución.
- vi. Corresponde al Saldo de cuenta de Crédito Fiscal IVA Bs. 61,00.- impuesto devengado al 31 de Diciembre de 2018.
- vii. Corresponde a saldos de cuentas por cobrar como ser, Alquileres de: Consultorios Médicos y Caja de Salud de Caminos que ascienden a Bs. 41.571,60; además de primas de seguro por cobrar de Nacional Vida y La Boliviana CIACRUZ por Bs. 1.335,33. Multas impuesta por ASFI s/g cartas circular ASFI/DEP/4320/2013 Bs. 3.000,00, ASFI/DEP/CC-7003/2014 por Bs. 300,00, ASFI/DEP/7003/2014 por Bs. 4.600,00, ASFI/DEP/CC-7089/2015 por Bs. 6.280,00, ASFI/DEP/R-194814/2016 por Bs. 3.040,00, ASFI/DEP/CC-9879/2016 por Bs. 25.400,00, ASFI/DEP/CC-2336/2017 por Bs. 23.820,00, ASFI/DEP/CC-6594/2016 por Bs. 1.000,00 y ASFI/DEP/CC-4779/2017 por Bs. 7.900,00.- por cobrar a los responsables en cada una de las instancias correspondientes.

Infracción impuesta por el Ministerio de Trabajo Bs. 6.444,48.- por la no presentación oportuna del convenio salarial Gestión 2014, por cobrar al responsable por la multa impuesta.

Por Cobrar a Guery Tours Bs. 420,00 por compra de pasajes aéreos y no utilizados hasta la fecha de corte.

Cargo por cobrar a la administradora del albergue de la Ciudad de La Paz Bs. 100,00.

Fondos entregados para el pago de costas judiciales por Bs. 965,00, pendiente de cobro al responsable.

Cargo por cobrar a WESTER UNION por debito realizado de la cta. 2-1894646 M/E del Bco. Unión por servicio de giros Bs. 262,46.

Cargo por cobrar a la Cooperativa Catedral de Tarija Ltda., por destrozos realizados por sus socios en asamblea realizada en nuestro salón auditorio, Bs. 2.400,00.-

Multa impuesta por infracciones de tránsito por vehículos de uso de la institución por Bs. 720,00, por cobrar a los distintos funcionarios responsables.

Cargo por cobrar a la aseguradora NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD por prima seguro de desgravamen hipotecario por Bs. 5.488,18.

Fondo a cargo de presentación de certificado por aporte a la Central de Cooperativas por ex directivo ARMANDO CORTEZ por Bs. 1.000,00.

Cargos pendientes por cobrar a directores pendiente de establecer responsables por el amparo constitucional a favor de la Consejera Nimia Gallardo Uriona por Bs. 4.082,00

Pasajes Aéreos pendientes de utilización correspondientes a la Agencia de Viajes "Viajes de Altura" por Bs. 3.235,00

Cargo por fondos pendiente de rendición por parte de Abogado Gerardo Malaga por trámite de protocolización en el Banco Central de Bolivia, Bs. 610,00 que fueron depositados a su cuenta por Funcionario Yerko Fernández.

Cargo pendiente de devolución por parte de funcionaria Sonia Quispe, por error en registro de una cuenta contable que género un pago que no correspondía a Impuestos Nacionales por Bs. 526,44.

Cargo pendiente de devolución por parte de funcionario José Nieto, por error en abono en exceso a una cuenta de un socio, por Bs. 20,00.

viii. Corresponde a la previsión constituida a otras cuentas por cobrar en M/N y M/E el importe total asciende a Bs. 169.483,28.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre del 2017, es la siguiente:

DETALLE	dic-18 Bs.	dic-17 Bs.
Terrenos Zona Lourdes	63,536	63,536
Casa del Estudiante Tarija	184,599	184,599
Casa del Estudiante La Paz	721,992	721,992
Inmueble Urbanizacion Moto Mendez	-	-
Inmueble Adjudicado Sr. Ivan Bass Werner	-	-
Inmueble Adjudicado Sr. Hilario Muñoz	1	1
Inmueble Clinica Medica	-	-
Inmueble Salon Auditorio	-	-
Previsión por exceso en plazo de tenencia	(970,128)	(970,128)
TOTAL	-	-

Los Bienes Realizables no presentan variaciones.

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre del 2017, es la siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2018

DESCRIPCION	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
Terrenos	395,734	0	395,734
Edificios	539,325	284,916	254,409
Mobiliario y Enseres	785,968	553,284	232,685
Equipos e instalaciones	424,416	240,510	183,906
Equipos de computación	1,810,141	1,434,315	375,825
Vehículos	233,127	233,122	5
Obras de Arte	4,000	0	4,000
TOTAL	4,188,710	2,746,146	1,446,564

Al 31 de Diciembre de 2017.

DESCRIPCION	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
Terrenos	395,734	0	395,734
Edificios	539,325	259,096	280,229
Mobiliario y Enseres	737,159	510,182	226,977
Equipos e instalaciones	376,466	207,238	169,227
Equipos de computación	1,596,227	1,264,867	331,360
Vehículos	233,127	233,122	5
Obras de Arte	4,000	0	4,000
TOTAL	3,878,037	2,474,504	1,407,533

El cargo por la depreciación de bienes de uso, correspondiente a la Gestión 2018 es de Bs. 276,834.88.-

El cargo por la depreciación de bienes de uso, correspondiente a la Gestión 2017 es de Bs. 259,372.58.-

g) OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre del 2017 es la siguiente:

DETALLE	dic-18 Bs.	dic-17 Bs.
BIENES DIVERSOS		
Valor actualizado de Bienes Alquilados	2	2
Papeleria Utiles y Material e Servicio	56,338	61,836
Otros Bienes (Mobiliario Albergue La Paz)	115,588	115,588
Depreciacion Acumulada (Mobiliario Albergue La Paz)	(115,563)	(115,563)
Operaciones por Liquidar	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES		
Activos Intangibles	798,624	634,940
Amortizacion Activos Intangibles	(601,577)	(526,049)
TOTAL	253,412	170,753

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

No Aplicable, no se tiene saldo en esta cuenta.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre del 2017 es la siguiente:

DETALLE	dic-18 Bs.	dic-17 Bs.	dic-16 Bs.
Obligaciones con el publico a la Vista	246	246	246
Giros y Transferencias por pagar M/N	246	246	246
Valores y depositos vencidos M/E	0	-	-
Obligaciones por Cajas de Ahorros	36,957,286	39,125,740	38,482,730
Caja de Ahorros M/N	31,820,318	32,662,237	31,445,092
Caja de Ahorros M/E	5,136,968	6,463,503	7,037,637
Obligaciones con el Publico a Plazos	59,891,775	50,309,938	43,966,480
Obligaciones a Plazo Fijo M/N	57,437,288	47,416,816	39,567,532
Obligaciones a Plazo Fijo M/E	2,454,487	2,893,121	4,398,948
Obligaciones con el Publico Restringidas	3,255,280	3,469,380	3,438,745
Retencion Judicial M/N	150,204	42,177	42,024
Retencion Judicial M/E	52,022	-	-
Depositos a Plazo Fijo M/N	3,053,054	3,427,203	3,149,251
Depositos a Plazo Fijo M/E	-	-	247,469
Cargos devengados por pagar	1,416,754	1,227,410	1,070,889
Productos Financieros Devengados M/N	1,406,207	1,207,317	1,005,144
Productos Financieros Devengados M/E	10,548	20,094	65,745
TOTAL	101,521,342	94,132,715	86,959,090

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre del 2017 es la siguiente:

DETALLE	dic-18 Bs.	dic-17 Bs.
Obligaciones traspasadas al TGN p.ctas. Inact. M/N	123,616	0
Obligaciones traspasadas al TGN p.ctas. Inact. M/E	387,398	0
TOTAL	511,014	0

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

No aplicable por no contar con ninguna obligación con Bancos y otras Entidades Financieras

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre del 2017, es la siguiente:

DETALLE	dic-18 Bs.	dic-17 Bs.
DIVERSAS	1,196,382	1,181,200
Acreedores por retención a terceros	27,210	31,667
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	183,823	184,703
Acreedores por cargas sociales retenidos a terceros	38,188	35,843
Acreedores por cargas sociales a cargo de la Entidad	47,740	44,646
Dividendos por Pagar	161,376	164,735
Acreedores por compra bienes y servicios	34,597	129,909
Ingresos Diferidos	-	-
Acreedores varios (1)	703,447	589,696
PROVISIONES	2,038,604	1,958,033
Provision para Primas	283,675	265,526
Provision para Aguinaldos	-	-
Provision para Aguinaldos Esfuerzo por Bolivia	-	-
Provisión para indemnizaciones	700,795	736,085
Provisión para impuestos propiedades	79,624	50,488
Provisión otros impuestos	25,700	24,500
Provision P/Fondos Educacion, Asistencia y Prev. Social	836,542	794,911
Otras Provisiones (2)	112,269	86,522
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-	-
Fallas de Caja	-	-
TOTAL	3,234,986	3,139,233

(1) Se desglosa la composición de las cuentas que integran este grupo según el siguiente cuadro.

No.	DETALLE	SALDO AL 31/12/2018
1 ACREDITORES VARIOS		100,334.21
1 ACREDITORES VARIOS		62,099.95
Honorarios Dr. Rene Caverro (Cliente Maria Teresa Ortega)		350.00
Recursos encontrados en la oficina central - Depositado por Rosa Cadena		100.00
Devolución del cargo de la prima sobre utilidades G.2013- a favor Juan Valdez		650.00
Page Pendiente Pol. Edwin Fernandez Aduviri , a 4 días Feb.2015 Ag. Camp.		44.80
Deposito en Cta. Cte. 2-1894646 por Wester Union en F/15/01/2016		299.64
Reposicion de cta Clientes Oficina Central F/29/10/2016		0.00
Reposición de cta Oficina - Oficina El Agente al 29/10/2016		0.00
Page pendiente a Dr. Moises Cardozo por credito estafado de Sra. Albina Jeison Sanguino F/16/05/2016. M/E		247.03
Recursos de fondo deportivo por cierre de la cuenta F/29/10/2016		7,462.64
Recursos de fondo deportivo por cierre de la cuenta F/29/10/2016		137.20
Cheque de Bco.Union N° 02044 O/Banco Union - Tributos Fiscales emitido el 10/08/2016, NO COBRADO F/31/10/2016		2.00
Cheque de Bco.Union N° 02042 O/CIDRE TJA, emitido el 10/08/2016, NO COBRADO F/31/10/2016		70.61
Page pendiente por aporte para honorarios de dr. JAVIER CHISAKA contratado por ATC. F/31/12/2016. M/E		2,058.00
Cheque N° 2114 O/COOP. MAGISTERIO RURAL emitido el 08/12/2016, NO COBRADO F/31/01/2017		137.84
Cheque N° 2144 O/EMP. C.Y.D. emitido el 29/12/2016, NO COBRADO F/31/01/2017		5,415.00
Cheque N° 922 O/COOP. MAGISTERIO RURAL emitido el 08/12/2016, NO COBRADO F/31/01/2017 M/E		3.29
Cheque N° 923 O/COOP. MAGISTERIO RURAL emitido el 09/12/2016, NO COBRADO F/31/01/2017 M/E		3.29
Pago pendiente de multa ASFI según circular ASFI/DEP/CC-4779/2017 - F/29/06/2017		23,700.00
Cheque N° 2203 O/BANCO UNION SA PAGO TRIBUTOS FISCALES. F/17/04/2017, NO COBRADO F/31/05/2017		357.00
Cheque N° 2204 O/BANCO UNION SA PAGO TRIBUTOS FISCALES. F/17/04/2017, NO COBRADO F/31/05/2017		338.00
Cheque N° 2205 O/BANCO UNION SA PAGO TRIBUTOS FISCALES. F/17/04/2017, NO COBRADO F/31/05/2017		265.00
Cheque N° 2206 O/BANCO UNION SA PAGO TRIBUTOS FISCALES. F/17/04/2017, NO COBRADO F/31/05/2017		158.00
Cheque N° 3107-8457 O/ELIA AMALIA SOLIZ ALAVE, F/22/02/2017 DE BCO.FASSIL NO COBRADO F/31/05/2017		2,000.00
Pago pendiente de multa ASFI según carta circular ASFI/DEP/CC-4779/2017 - F/29/06/2017.		6,300.00
Pago pendiente a func. CARLOS VERGARA VILLENA por deposito en demasias en rendicion de fdos. F/31/01/2018		0.50
Importe pendiente de revision al no existir ctas a realizar el deposito e/g nota ASFI/DAJ/CC-6707/2018 Cite of.399/2018		244.70
Cheque N° 954 O/CRECER IFD emitido el 29/08/2016, NO COBRADO F/31/07/2018 M/E		63.87
Cheque N° 2304 O/CRECER IFD emitido el 29/08/2016, NO COBRADO F/31/07/2018		2.25
Cheque N° 2672 O/CRECER, emitido en F/10/10/2016 cte. 4499, NO COBRADO F/30/11/2018		53.34
Cheque N° 2673 O/CRECER, emitido en F/10/10/2016 cte. 4499, NO COBRADO F/30/11/2018		1.29
Pago pend. Bono de reemplazo pendiente de pago a favor de Func. Gilther Catari. F/30/11/2018		2,541.86
Reg. Devengamiento del pago a EMP.SETAR por serv de electricidad corresp. a DIC-2018. F/28/12/2018		8,340.90
Pago pend. a funcionaria MABEL SUBIA por calculo incorrecto del Bono de antig.corresp a AGO/2018. F/31/12/2018		248.15
Pago pend. a funcionaria CLAUDIA URQUIZU por calculo incorrecto de Bono de antig.corresp a AGO/2018. F/31/12/2018		27.55
Pago pend. a funcionaria MABEL SUBIA por calculo incorrecto en pago de quincuagésima. F/31/12/2018		474.13
2 FERIA EXPUSOR (AHORRO ESTUDIANTIL)		660.00
Promoción Ahorro Estudiantil Feria Expositor		660.00
3 GARANTIAS Y DEPÓSITOS AUDITORIA		1,020.00
Garantia del Salón Auditorio Gestión 2011		343.00
Garantia del Salón Auditorio Iglesia Adventista		343.00
Garantia del Salón Auditorio Juan Carlos Vargas Romero		343.00
4 DEPÓSITOS EN BANCO NO IDENTIFICADOS		36,545.26
Depósito No Identificado Banco Union		
Depósito No Identificado Ofic. Sucre F/22/09/2008		182.37
Depósito No Identificado Ofic. La Paz F/15/01/2009		450.00
Depósito No Identificado Ofic. Sucre F/18/07/2009		180.00
Depósito No Identificado F/29/11/2013.		500.00
Depósito No Identificado F/01/2014.		10,000.00
Depósito No Identificado F/14/02/2014.		1,000.00
Depósito No Identificado F/31/03/2014.		67.00
Depósito No Identificado F/11/12/2014.		80.00
Depósito No Identificado F/07/07/2017.		574.59
Depósito No Identificado F/01/11/2018 cbte.5353		1,000.00
Depósito No Identificado Banco de Crédito		
Depósito No Identificado al 31/03/2007		350.00
Depósito No Identificado al 29/09/2007		200.00
Depósito No Identificado al 31/12/2007		660.00
Depósito No Identificado Yacuiba F/01/02/2008		250.01
Depósito No Identificado de F/21/07/2008		413.00
Depósito No Identificado al 21/04/2008		729.50
Depósito No Identificado Banco Nacional		
Depósito No Identificado de F/31/03/2007		185.22
Depósito No Identificado de F/16/06/2007		754.60
Depósito No Identificado de F/05/12/2007		1,908.66
Depósito No Identificado de F/09/01/2014		1,159.72
Depósito No Identificado de F/09/04/2015		5,494.78
Depósito No Identificado de F/19/02/2016		1,231.48
Depósito No Identificado de F/25/02/2016		1,130.00
Depósito No Identificado de F/25/02/2016		1,70
Depósito No Identificado de F/09/01/2017		1,328.22
Depósito No Identificado de F/10/02/2017		855.94
Depósito No Identificado de F/29/03/2017		1,884.78
Depósito No Identificado de F/25/10/2018		1,845.96
BANCO UNION SA		
Cheque No 1044 reclasificado; o/ BNB- Tributos Fiscales F. 07/04/2011		924.00
Depósito No Identificado Banco Fie		
Depósito No Identificado de F/04/04/2016		525.00
ACREDITORES POR SERVICIOS		263,297.53
ACREDITORES POR SERVICIOS		259,192.78
Deveng. Por Saneamiento Urbanización Lourdes Ernesto Balderrama		26,600.00
Deveng. Por Asesoramiento Externo Dra. Norma Guerrero		909.00
Devolucion de publicidad en linea a la Telefónica		20.00
Devolucion Servicio de Fotocopiado. CENICO (Ofic. Central y Ag. M.Campesino F: 31/12/2018)		2,200.00
Devolucion Servicio de CURRIER al 31/12/2018		4,276.17
Devolucion publicacion EEF (0/10/2017 al 31/12/2018)		4,250.00
Serv. Consultorios politicas, procedimientos comité de Cumplimiento y U.I.F.		5,000.00
70% al Sr. Efraim Negron Poveda Defensa Terrenos de VILLA BUCH		3,150.00
70% al Sr. Efraim Negron Poveda Defensa Terrenos de LAS BARRANCAS		2,450.00
Servicios Profesionales Dra. Amparo Brañez (Caso Ex func. René Vargas)		3,000.00
Servicios de TIGO BUSSING -Transmision de datos (Por JUN 2016 y DIC-2018). Ag. Mcdo.Campesino		5,443.28
Servicio de TIGO BUSSING -Serv.Modem Plan Comercial LITE (DIC-2018). Of. Central		280.00
Pago Pendiente el 50% a BINARIA BOLIVIANA CONSULTORES SRL.		5,750.00
Serv. Profesional proceso penal Dra. Nancy Aguirre Caceres en contra del ex funcionario Rene Vargas F/24/12/2015		3,500.00
Pago pendiente Arq.Mario M. Herbas Orozco p/Plano Lev. Topografico de B/Lourdes F/05/02/2016		7,203.60
Pago pendiente Arq.Mario M. Herbas Orozco p/prestacion de Serv.Req. de inform. en Of de DGOT F/05/02/2016		904.80
Pago pendiente a Dra. Juana Guerrero M. por serv. Prof. Para saneamiento Termo Villa Busch (va judicial) F/06/09/2016		4,000.00
Pago pendiente a Dra. Juana Guerrero M. por serv. Prof. Para saneamiento T.Las Barrancas (va Judic.)F/06/09/2016		4,000.00
Pago pendiente a Dra. Juana Guerrero M. por serv. Prof. Para saneamiento T.Las Barrancas (va Adm.)F/06/09/2016		12,000.00
Pago pendiente del 20% a Dr. Victor H. Cason N. por patrocinio amparo de ESTELA LEON SANCHEZ F/13/10/2016		600.00
Pago pendiente a DR. DUSTIN F.ROMERO Q. por serv juridicos en setencia de proceso civil de Gob.Micipal Tja. 22/10/16		30,000.00
Pago pend. del 20% a Dr. Victor H. Cason N. por amparo con sentencia 05/2016 EDGAR K. QUISBERTH, F/28/10/2016.		400.00
Pago pend. de 20% a Dr. Victor H. Cason N. por patrocinio amparo de /07/10/2016 EDGAR K. QUISBERTH,F/28/10/2016		600.00
Pago pendiente del 90% a Dra. JUANA GUERRERO por tramites adm. predio VILLA BUSCH F/19/11/2016.		13,500.00
Pago pend. A sr. VALENTIN NABAL MICHEL VARGAS por serv de saneamiento del inmueble Albergue Tja. F/16/10/2017		5,000.00
Pago pend. Del 10% A ETHICAL HACKING por serv de validacion de la corrección de vulnerabilidades. F/25/10/2017		900.00
Pago pend. de 60% a DR. DUSTIN F.ROMERO Q. serv.juridico proc.contentioso de res. de contrato y cancelacion de reg.DDRR por terrenos donados por la Coop.al Gob.Municipal de Tja, en Villa Luis Pizarro (fecha de contrato 01/12/2017) F/22/08/2018		32,500.00
Pago pend. de 60% a DR. DUSTIN F.ROMERO Q. por serv. SANEAMIENTO PREDIO VILLA BUSCH. F/09/03/2018		12,000.00
Pago pend. de 50% a Cons. SAGREGU TECHNOLOGY por mitt. De camaras. F/20/09/2018		4,050.00
Pago pend. de 50% a Cons. SAGREGU TECHNOLOGY por mitt. De alarmas. F/20/09/2018		3,950.00
Pago pend. A Dr. Ernesto Balderama M. por serv Legal Externo p/proceso de usucpcion de Jose Aricona.F/30/09/2018		2,100.00
Pago pend. del 60% a Empresa Andia Fernandez Ingenieria y Construcion SRL por Cableado Estructurado of. Central F/22/11		28,779.13
Pago pend. de 70% a DR. Dustin Romero Q. por serv. de PROCESO DE DIV. Y PARTICION Inmueble San Geronimo. F/25/10/2017		15,000.00
Pago pend. de 70% a ANALISIS REAL-LATINOAMERICANA SRL por serv. Inf. de Calif.de RSE, capacitacion y asesoram.F/25/10/2017		14,700.00
6 SERVICIO DE CONSULTORIA ASSIST.		4,104.75
Consultora ASSIST.(Servicio Alerta Temprana) Gestión 2007		2,745.60
Consultora ASSIST (Servicio Alerta Temprana) Gestión 2007		1,359.15
7 ACREDITORES POR SEGURO DE DESGRAVAMEN		2,280.27
Devenq. Seguro Desgravamen por pagar Nacional Vida M/N		2,014.03
Devenq. Seguro Desgravamen por pagar Nacional Vida M/E		266.24
8 APORTES ACUOTACIONES ASFI.		0.00
9 APORTE FONDO REESTRUCTURACION FINANC. (FRF)		124,482.85
ACREDITORES FONDO REESTRUCTURACION FINANC. CERTIFICADO		67,719.24
INCENTIVO AL CUMPLIMIENTO POR PAGAR		2,924.20
10 ACREDITORES RESTITUCION FORMULARIO DE CREDITOS.		54,643.14
Acreditores Restitucion Form. de Creditos M/VN		23,430.00
Acreditores Restitucion Form. de Creditos M/E		31,213.14
11 ACREDITORES NACIONAL SEGUROS VIDA		0.00
ACREDITORES NACIONAL SEGUROS INCENDIO		0.00
12 ASIGNACIONES FAMILIARES POR PAGAR		10,000.00
ASIGNACIONES FAMILIARES POR PAGAR		77,766.23
13 ACREDITORES POR FONDO DESCUTO. AL PERSONAL		0.00
14 DIETAS DIRECTORES POR PAGAR		0.00
TOTAL		703,447.38

(2) Se desglosa la composición de las cuentas que integran este grupo de la siguiente manera:

- Registro al 31/12/2018 la provisión para gastos de asamblea de socios por un importe de Bs. 79.868,75
- Registro al 31/12/2018 la provisión para Auditoria Externa Gestión 2018, por un importe de Bs. 32.400,00

m) PREVISIONES

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017, es la siguiente:

DETALLE	dic-18 Bs.	dic-17 Bs.
<u>PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES</u>		
Prevision Generica para Activos Contingentes	0	0
Prevision Generica para Contingencias Legales	0	0
<u>PREVISIONES VOLUNTARIAS</u>		
Prev. Genericas Voluntarias p/Perd.Fut.no Identificadas	2,195,892	2,000,145
<u>PREVISION GENERAL CICLICA</u>		
Previsiones Generica Ciclica M/N	1,304,420	1,160,113
Previsiones Generica Ciclica M/E	20,633	32,804
<u>OTRAS PREVISIONES</u>		
otras previsiones riesgo operativo	1,267,455	1,013,337
otras previsiones contingencias legales	396,584	246,584
TOTAL	5,184,983	4,452,983

n) TITULOS VALORES EN CIRCULACION

No Aplicable, no existe saldo en esta cuenta.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 es la siguiente:

DETALLE	dic-18 Bs.	dic-17 Bs.
<u>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</u>		
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF	449,529	449,529
Obligaciones subordinadas con PROFIN	30,870	30,870
TOTAL	480,399	480,399

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

No Aplicable no se tiene saldos en esta cuenta.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los Ingresos y gastos financieros al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 son los siguientes:

DETALLE	dic-18 Bs.	dic-17 Bs.
<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>		
Productos Por Inversiones Temporarias	171,830	137,906
Productos Por Cartera Vigente	14,194,207	13,035,077
Productos Por Cartera Vencida	25,934	20,548
Productos Por Cartera en Ejecución	59,839	63,514
Productos por Inversiones Financieras	13,584	866
Comisiones por Cartera y Contingente	-	-
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	14,465,394	13,257,911
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		
Cargos por obligaciones con el público	4,123,403	3,498,399
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	4,123,403	3,498,399
MARGEN FINANCIERO	10,341,991	9,759,513

La tasa efectiva Activa sobre nuestros préstamos al 31 de Diciembre del 2018 es del 16,37% anual y la tasa efectiva pasiva que la entidad cancela por sus obligaciones con el público al 31 de Diciembre de 2018 es del 4.28 % anual.

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

Este grupo al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 se encuentra compuesto de la siguiente manera:

DETALLE	dic.-18 Bs.	dic.-17 Bs.
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
Recuperacion de Capital	42,403	44,601
Recuperacion de Intereses	11,223	0
Recuperacion de Otros Conceptos	1,916	1,631
Disminucion Prevision Cartera	761,666	866,321
Disminucion Prevision de otras Cuentas por Cobrar	8,399	11,772
Disminucion Prevision Generica	431,253	367,068
T O T A L	1,256,860	1,291,395

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS.

Este grupo al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 se encuentra compuesto de la siguiente manera:

DETALLE	dic.-18 Bs.	dic.-17 Bs.
CARGOS POR INCOBRABILIDAD		
Constitucion Prevision de Cartera	1,330,841	1,309,084
Constitucion Prevision de Cartera en Mora	0	0
Constitucion Prevision Generica	0	0
Constitucion Prevision Cuentas por Cobrar	62,563	85,109
Constitucion Prevision para activos contingentes	0	0
Cargos por Prevision P/Activos Contingentes	0	0
Cargos por Prevision Generica Volunt. Perd. Futuras aun no identificada	599,864	699,864
Cargos por Prevision Generica Ciclica	177,460	223,229
Productos Castigados Cartera	0	0
TOTAL CARGOS POR INCOBRABILIDAD	2,170,728	2,317,286

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Este grupo de gastos e ingresos al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 se encuentra de la siguiente manera

DETALLE	dic-18 Bs.	dic-17 Bs.
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Comisiones por Servicios	23,818	22,105
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje	9,328	14,115
Ingreso por Bienes Realizables	0	0
Ingreso por Inver. Permanente no financieras	0	0
Ingresos Operativos Diversos (1)	111,028	321,310
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	144,174	357,530
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones por Servicios	23,284	22,794
Costo de bienes Realizables	0	0
Perdidas p/Invers. Permanentes No financieras	305	0
Gastos Operativos Diversos (2)	87,221	124,913
TOTAL GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	110,810	147,707
RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS	33,364	209,823

(1) Comprende:

- Ingresos por certificaciones no relacionados a créditos por Bs. 174,00.-
- Ingresos por Alquileres de Bienes por Bs. 107.818,25.- generados por alquileres de activos improductivos con los que cuenta la entidad (Clínica Médica, Salón Auditorio y Albergue La Paz).
- Ingresos por Generación Crédito Fiscal IVA por Bs. 3.036,00.-

(2) Comprende:

- Perdidas por operaciones de cambio y arb.	Bs. 762,90
- Otros gastos Operativos Clínica Médica.	Bs. 28.396,50
- Otros gastos Operativos Auditorio.	Bs. 2.784,26
- Otros gastos Operativos Albergue Tarija	Bs. 2.909,61
- Otros gastos Operativos Albergue La Paz.	Bs. 39.797,90
- Otros gastos Operativos Villa Busch.	Bs. 4.272,31
- Otros Gastos Operativos terrenos Lourdes	Bs. 7.704,54
- Otros gastos Operativos otros	
Activos Improductivos	Bs. 593,13

Gastos generados por la tenencia de activos improductivos, según el detalle anterior, los gastos están referidos a los impuestos a los bienes inmuebles, servicios básicos y mantenimiento de los mismos.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Estos rubros al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 han tenido movimiento de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE		dic-18	dic-17
Ingresos extraordinarios	(a)	16,076	2,618
Ingresos de Gestiones Anteriores	(b)	240,045	169,161
TOTAL INGR.EXTR.Y GEST. ANTERIORES		256,121	171,779
Gastos extraordinarios	(c)	4,395	-
Gastos de gestiones anteriores	(d)	30,599	39,561
TOTAL GASTOS EXTR.Y GEST. ANTERIORES		34,994	39,561
RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS		221,127	132,218

(a) Entre los ingresos extraordinarios más significativos cargados al presente periodo tenemos los siguientes:

- Registro del ingreso por reposición de 2 DVR marca DAHUA por la aseguradora La Boliviana Cia. Cruz, de Bs. 9.500,00.-
- Registro la reversión de la provisión constituida en exceso para el pago del I.U.E. correspondiente a la gestión 2017 por el importe de Bs. 5.554,11.-

(b) Entre los ingresos de gestiones anteriores más significativos cargados a la presente gestión tenemos los siguientes:

- 7 Registro la reversión de la provisión constituida en exceso para el pago de impuesto a la propiedad de inmuebles y vehículos correspondiente a la gestión 2017, por el importe de Bs. 1.229,00.
- Registro el ingreso percibido por concepto de reposición de equipos siniestrados por fuerte lluvia, por el importe de Bs. 13.864,06.-
- Registro la reversión de la provisión constituida en exceso para el pago de publicación de Estados Financieros correspondiente a la gestión 2017, por el importe de Bs. 1.300,00.-
- Registro la reversión de la provisión para el pago de la prima sobre utilidades al personal de la institución correspondiente a la gestión 2017, que asciende a Bs. 120.744,48.
- Registro la reversión de la provisión constituida en exceso para el pago de patente municipal Oficina Central y Agencia Mercado Campesino correspondiente a la gestión 2017, por el importe de Bs. 10.664,00.
- Registro la reversión de la obligación del saldo adeudado de 30% por servicios profesionales respecto a activos improductivos, a Dr. Cesar Oliva Oller según documento transaccional quedando sin efecto el pago adeudado por Bs. 88.494,00.
- Registro la reversión de la obligación del saldo adeudado de 40% por servicios profesionales respecto a activos improductivos, a Dr. Deymar Limachi Saravia según documento transaccional sobre resolución iguala por Bs. 2.080,00.

(c) Entre los gastos extraordinarios cargados en la presente gestión tenemos los siguientes:

Registro la perdida por Bs. 4.394,50 por baja de activo fijo de un DVR DAHUA del área de informática debido a una fuerte lluvia suscitada en la gestión 2018.

(d) Entre los gastos de gestiones anteriores más significativos cargados a la presente gestión tenemos los siguientes:

- Registro el pago faltante de Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista correspondiente al cuarto trimestre de la Gestión 2017, por el importe de Bs. 843,89.-
- Registro el pago ASFI del AJUSTE ANUAL DE ACUOTACIONES correspondiente a la Gestión 2017, por el importe de Bs. 3.344,00.-
- Registro el pago a la EMPRESA ESTRELLA, por servicio de empastado de documentación correspondiente a la Gestión 2017, por el importe de Bs. 10.385,00.-
- Registro del ajuste regulatorio a la cuenta de gasto Impuesto a la Transacciones gestión 2017 debido al pago realizado del I.U.E. correspondiente a la misma gestión, por el importe de Bs. 5.536,11.-

v) GASTOS DE ADMINISTRACION

Este grupo de gastos al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 está conformado de la siguiente manera:

DETALLE	dic.-18	dic.-17
	Bs.	Bs.
GASTO PERSONAL	5,586,089	5,251,574
SERVICIOS CONTRATADOS	589,481	570,992
SEGUROS	139,939	96,807
COMUNICACIONES Y TRASLADOS	235,671	194,427
IMPUUESTOS	317,563	288,345
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	217,570	189,208
DEPRECIACION DE BIENES DE USO	276,835	259,373
AMORTIZACION CARGOS DIFERIDOS	75,528	72,044
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION (1)	1,520,689	1,428,987
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	8,959,365	8,351,756

(1) La cuenta otros gastos de administración se desglosa de la siguiente manera:

DETALLE	dic.-18
	Bs.
Gastos notariales y judiciales	13,383
Alquileres	252,286
Energia Electric.- agua y	101,736
Papeleria y material de servicio	125,355
Suscripciones y afiliaciones	1,362
Propaganda y publicidad	224,635
Aportes a ASFI	115,064
Aportes a otras entidades	30,175
Aporte al Fdo. de Reestructuracion Financ.	488,116
Gtos. en comunicación y public. en prensa	24,226
Diversas (*)	144,351
TOTAL OTROS GASTOS DE ADM.	1,520,689

(*) A su vez la sub cuenta DIVERSAS comprende:

DETALLE	dic.-18
	Bs.
Gastos de limpieza	14,479
Gastos de educación financiera	10,157
Refrigerio socios (agua)	5,968
Refrigerio auditores externos y consultores	3,891
Gastos de asamblea	64,200
Gastos elecciones	2,850
Gastos comité de RSE	42,806
TOTAL	144,351

w) CUENTAS CONTINGENTES

No aplicable, no existe saldo en esta cuenta.

x) CUENTAS DE ORDEN

El rubro al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 se encuentra conformado de la siguiente manera:

DETALLE	dic.-18 Bs.	dic.-17 Bs.
GARANTIAS RECIBIDAS		
Garantia Hipotecaria	14,413,206	18,411,274
Deposito en la Entidad Financiera	3,053,054	3,427,203
Otras Garantias	73,402	161,725
Garantias Rec. De otras Entid. Financieras	330,000	0
OTROS BIENES ENBARGADOS		
Vehiculos	300	300
Bienes Muebles y Enseres	3,879	3,879
CUENTAS DE REGISTRO		
Línea de Creditos Otorgadas y No Utilizada	855,800	855,800
Documentos Valores de la Entidad	15,326,926	13,491,667
Cuenta incobrables castigados	867,284	910,813
Productos en Suspensión	444,852	301,270
Otras Cuentas de Registro	894	894
T O T A L	35,369,598	37,564,825

y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

No Aplicable

NOTA 9 PATRIMONIO.-

La composición del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2018 y al 31 de Diciembre del 2017 es la siguiente:

DETALLE	dic.-18 Bs.	dic.-17 Bs.
Capital Social		
Capital Pagado	(1) 1,950,500	1,870,920
Aportes No Capitalizados		
Donaciones No Capitalizables	2	2
Reservas		
Fondo de Reservas Legal	7,527,254	7,121,867
Otras Reservas Obligatorias	952,354	952,354
Reservas Voluntarias	2,237,798	2,121,973
Resultados Acumulados		
Resultado Neto del Ejercicio Utilidad	(3) 578,599	579,124
PATRIMONIO NETO	13,246,506	12,646,240

1) El capital social está constituido por Certificados de Aportación, que son los aportes realizados por los socios, de conformidad con el estatuto de la Cooperativa y disposiciones vigentes el valor nominal de cada certificado al 31 de Diciembre de 2017 era de Bs. 30,00 y al 31 de Diciembre de 2018 es de Bs. 50,00.

2) En la cuenta de Reservas se registra el Fondo de Reservas legales, Reservas Obligatorias y las Reservas Voluntarias.

Las reservas presentan incrementos debido a la distribución de utilidades obtenidas en la gestión 2017 y capitalización de dividendos que correspondían a la gestión 2017.

SALDO DE RESERVAS LEGALES AL 31/12/2017 Bs. 7.121.866,91

MAS: Distribución Utilidades Gestión/2017 Bs. 405.387,10

Según estatuto

MAS: Saldo de Dividendos no cobrados Bs. 0,00

Por los Socios, aprobado en Asamblea Bs. 405.387,10

TOTAL CAPITALIZACION Bs. 405.387,10

SALDO DE RESERVAS LEGALES AL 31/12/2018 Bs. 7.527.254,01

3) Corresponde al resultado de las operaciones de la Cooperativa en el periodo del 01 de Enero 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

4) Referente a las acciones comunes y preferentes nominativas al portador.

No Aplicable

5) La Colocación de acciones en el mercado de valores.

No aplicable.

6) Privilegios y restricciones que correspondan a las acciones preferentes.

No aplicable

7) El Derecho al número de votos que corresponda a cada acción o cuota de participación.

El socio tiene derecho a un voto independientemente del número de certificados de aportación que posea en la entidad

8) Las acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio.

En el periodo correspondiente a la gestión 2018 se emitieron 1.811 certificados de aportación y se dieron de baja y/o cancelaron 81 certificados de aportación

9) El valor nominal y valor patrimonial proporcional según corresponda.

El valor Nominal de cada certificado de aportación asciende a Bs. 50,00.

10) Los dividendos por acción declarados o propuestos, las garantías por acción (Por Serie o emisión), cuando son negociadas en la bolsa.

De acuerdo al estatuto orgánico de la cooperativa en el artículo No. 20, establece que el 20% de los excedentes será distribuido a los socios; y se realizará a aquellos socios con antigüedad mayor a 3 meses, según el monto y tiempo de permanencia de los certificados de aportación de cada socio.

Por su naturaleza la cooperativa no emiten acciones, sino certificados de aportación, mismos que no pueden ser negociados en la bolsa de valores.

11.- Descripción de la Naturaleza y propósito de las reservas constituidas:

Las reservas constituidas han sido en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias:

Reserva Legal:

De acuerdo a lo establecido en nuestro estatuto orgánico, se constituye la Reserva Legal, hasta alcanzar como mínimo el 50% del capital Social Pagado.

La Cooperativa destinará el cincuenta por ciento (50%) de sus excedentes que arrojen los Estados Financieros.

Otras Reservas Obligatorias

Comprende Otras Reservas no Distribuibles.

Reservas Voluntarias

Se constituyen Reservas Voluntarias del 20% de las utilidades líquidas obtenidas en cada gestión anual.

NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL.

En aplicación a disposiciones emitidas por la ASFI, a continuación se detalla el cálculo del patrimonio neto a través de la ponderación de los activos en función de su riesgo, determinándose el coeficiente de suficiencia y adecuación patrimonial al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre del 2017 es de la siguiente forma:

Al 31 de Diciembre de 2018.

TONI TARIJA - BOLIVIA PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIAS PATRIMONIAL

CODIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEF. RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0.00%	15,135,030	0.00	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 0.10%	0	0.10	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 0.20%	9,274,567	0.20	1,854,913
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 0.50%	2,928,329	0.50	1,464,164
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 0.75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 1.00%	96,841,304	1.00	96,841,304
TOTALES		124,179,230		100,160,382
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				10,016,038
CAPITAL REGULATORIO				14,837,637
EXCEDENTE (DEFICIT) PATRIMONIAL				4,821,599
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				14.81%

Al 31 de Diciembre de 2017.

PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIAS PATRIMONIAL

CODIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEF. RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0.00%	16,008,006	0.00	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 0.10%	0	0.10	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 0.20%	9,574,348	0.20	1,914,870
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 0.50%	2,923,193	0.50	1,461,596
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 0.75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 1.00%	86,346,022	1.00	86,346,022
TOTALES		114,851,569		89,722,488
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				8,972,249
CAPITAL REGULATORIO				14,044,489
EXCEDENTE (DEFICIT) PATRIMONIAL				5,072,240
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				15.65%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

La contabilidad de la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2018 no cuenta con saldos concernientes al rubro de contingencias grupo 650.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos o circunstancias posteriores al cierre del ejercicio analizado, que afecten en forma significativa los estados financieros a la fecha de corte contable.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa al 31 de Diciembre de 2018 consolida los Estados Financieros de sus operaciones, generadas en las oficinas: Central, Agencia Mercado Campesino ubicada en la Zona del Mercado Campesino de la ciudad de Tarija y Agencia El Puente, ubicada en la Localidad de El Puente de la ciudad de Tarija.

A continuación, se expone un detalle condensado de los activos, pasivos, patrimonio neto y resultados por agencias que dependen de la cooperativa al 31 de Diciembre de 2018.

RUBRO DE LA CUENTA	Oficina Central	Agencia El Puente.	Agencia Mcdo. Campesino	Consolidado
Activos	90,507,930	7,407,139	26,264,161	124,179,230
Activos Interagencias	15,675,229	(2,336,252)	(13,338,976)	0
TOTAL ACTIVO	106,183,159	5,070,887	12,925,184	124,179,230
Pasivos	95,572,550	4,524,282	10,835,892	110,932,724
TOTAL PASIVO	95,572,550	4,524,282	10,835,892	110,932,724
Total Patrimonio	10,610,608	546,605	2,089,293	13,246,506
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	106,183,159	5,070,887	12,925,184	124,179,230
RESULTADO DEL EJERCICIO	32,780	38,859	506,959	578,599



Lic. Gilber Catari Calle
GERENTE GENERAL a.i.



Lic. Ninfa Ortega Choque
GERENTE DE OPERACIONES Y RRHH



Lic. Yerko F. Fernandez Sagredo
CONTADOR GENERAL a.i.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"MADRE Y MAESTRA" LTDA.
TARIJA - BOLIVIA**

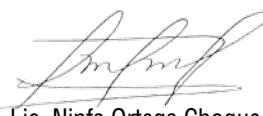
FORMA I

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en bolivianos)**

	<u>NOTA</u>	<u>2.018</u>	<u>2017</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8 Inc.a)	9.480.460	8.950.541
Inversiones Temporarias	8 Inc.c)	18.741.931	19.074.604
Cartera neta	8 Inc.b)	92.607.757	83.371.473
Cartera Vigente		97.429.382	88.165.395
Cartera Vencida		95.193	181.847
Cartera en ejecución		1.121.859	963.511
Cartera reprogramado o reestruct. Vigente		30.862	34.945
Cartera reprogramado o reestruct. Vencida		0	0
Cartera reprogramado o reestruct. En Ejecución		0	18.266
Prod. Financ. Deveng. Cobrar Cartera		800.765	694.567
(Previsión Cartera Incobrable)		(6.870.304)	(6.687.058)
Otras cuentas por cobrar	8 Inc.d)	299.236	306.584
Bienes Realizables	8 Inc.e)	0	0
Inversiones Permanentes	8 Inc.c)	1.349.869	1.570.082
Bienes de Uso	8 Inc.f)	1.446.564	1.407.533
Otros activos	8 Inc.g)	253.412	170.753
Total del Activo		124.179.230	114.851.569
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 Inc.i)	101.521.342	94.132.715
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8 Inc.j)	511.014	0
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamier	8 Inc.k)	0	0
Otras cuentas por pagar	8 Inc.l)	3.234.986	3.139.233
Previsiones	8 Inc.m)	5.184.983	4.452.983
Valores en circulacion	8 Inc. n)	0	0
Obligaciones Subordinadas	8 Inc.o)	480.399	480.399
Total del Pasivo		110.932.724	102.205.329
PATRIMONIO			
Capital Social	9	1.950.500	1.870.920
Aportes no capitalizados	9	2	2
Ajuste al Patrimonio		0	0
Reservas		10.717.406	10.196.194
Resultados acumulados	9	578.599	579.124
Total del Patrimonio		13.246.506	12.646.240
Total del Pasivo y Patrimonio		124.179.230	114.851.569
CUENTAS CONTINGENTES			
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE ORDEN	8 inc. x)	35.369.598	37.564.825

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Lic. Gilber Catari Calle
GERENTE GENERAL a.i.


Lic. Ninya Ortega Choque
GERENTE DE OPERACIONES Y RRHH


Lic. Yerko F. Fernandez Sagredo
CONTADOR GENERAL a.i.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
“MADRE Y MAESTRA” LTDA.
TARIJA - BOLIVIA

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre del
2018 y 2017
(Expresado en bolivianos)

	NOTA	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos financieros	8 Inc.q)	14.465.394	13.257.911
(-) Gastos financieros	8 Inc.q)	<u>(4.123.403)</u>	<u>(3.498.399)</u>
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		10.341.991	9.759.513
Otros Ingresos operativos	8 Inc.t)	144.174	357.530
(-) Otros Gastos operativos	8 Inc.t)	<u>(110.810)</u>	<u>(147.707)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		10.375.354	9.969.336
Recuperaciones de activos financieros	8 Inc.r)	1.256.860	1.291.395
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 Inc.s)	<u>(2.170.728)</u>	<u>(2.317.286)</u>
RESULTADO DE OPERACION DESPUÉS DE INCOBRABLES		9.461.487	8.943.444
(-) Gastos de Administracion	8 Inc.v)	<u>(8.959.365)</u>	<u>(8.351.756)</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		502.122	591.688
(-) Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>0</u>	<u>0</u>
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTTO DE VALOR		502.122	591.688
Ingresos extraordinarios	8 Inc.u)	16.076	2.618
(-) Gastos extraordinarios	8 Inc.u)	<u>(4.395)</u>	<u>0</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		513.803	594.306
Ingresos de gestiones anteriores	8 Inc.u)	240.045	169.161
(-) Gastos de gestiones anteriores	8 Inc.u)	<u>(30.599)</u>	<u>(39.561)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACION		723.248	723.906
Ajuste contable por efecto de la inflacion		<u>0</u>	<u>0</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		723.248	723.906
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE		<u>(144.650)</u>	<u>(144.781)</u>
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		<u>578.599</u>	<u>579.124</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Lic. Gilber Catari Calle
GERENTE GENERAL a.i.



Lic. Ninfa Ortega Choque
GERENTE DE OPERACIONES Y RRHH



Lic. Yerko F. Fernandez Sagredo
CONTADOR GENERAL a.i.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
“MADRE Y MAESTRA” LTDA.
TARIJA - BOLIVIA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre del 2018 y 31
de Diciembre de 2017.
(Expresado en Bolivianos)**

	NOTAS	2018	2017
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio	(Nota 2j)	578.598,63	579.124,42
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados	(Nota 2j)	(800.765,08)	(695.375,68)
Cargos devengados no pagados	(Nota 2j)	1.416.754,45	1.227.410,41
Previsiones para incobrables y activos contingentes	(Nota 2b)	968.333,11	1.253.026,73
Previsión por desvalorización (neto)		0,00	0,00
Provisión para beneficios sociales y primas	(Nota 2h)	512.497,37	587.222,50
Depreciaciones y amortizaciones	(Nota 2e)	276.834,88	259.372,58
Ganancia en conversión de Cert. Aport. en Dólares		0,00	0,00
Baja de Bienes de Uso	(Nota 2e)	4.394,50	556,50
Ajuste por inflación	(Nota 2k)	0,00	0,00
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		2.956.647,86	3.211.337,46
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		694.567,34	625.427,88
Inversiones Temporarias y Permanentes		808,34	1.065,56
Obligaciones con el público		(1.227.410,41)	(1.070.889,17)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar		(45.738,71)	(71.673,36)
Bienes realizables		0,00	0,00
Otras cuentas por pagar		87.148,76	98.234,65
Pago de beneficios sociales y primas		(529.638,57)	(539.231,03)
Otros pasivos		(32.166,16)	(107.266,15)
Flujo neto en actividades de operación		1.904.218,45	2.147.005,84
Flujo de fondos en actividades de intermediación			
Incremento (disminución) en captaciones y obligaciones por intermediación			
Obligaciones con el Pùblico:			
Obligaciones a la vista y en caja de ahorro	(Nota 5)	5.363.451,07	8.648.726,73
Depósito plazo hasta 360 días	(Nota 5)	7.953.777,71	2.306.747,77
Depósito plazo por mas de 360 días	(Nota 5)	1.413.959,70	4.067.344,93
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		0,00	0,00
Incremento (disminución) de colocaciones :			
Créditos otorgados en el ejercicio			
A mediano y largo plazo - mas de 1 año	(Nota 7)	(45.693.760,00)	(40.158.775,40)
Créditos recuperados en el ejercicio	(Nota 7)	29.359.536,13	27.461.779,47
Flujo neto en actividades de intermediación		(1.603.035,39)	2.325.823,50
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Cuentas de los socios:			
Aportes de capital	(Nota 8)	79.580,00	43.250,00
Distribución de dividendos			
Flujo neto en actividades de financiamiento		79.580,00	43.250,00
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias	(Nota 8)	332.672,47	(2.564.235,24)
Inversiones permanentes		219.403,98	(1.505.263,28)
Bienes de uso	(Nota 8)	(320.260,99)	(226.814,44)
Otros activos	(Nota 8)	(82.658,45)	26.491,03
Flujo neto en actividades de inversión		149.157,01	(4.269.821,93)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio			
Disponibilidades al inicio del ejercicio		529.920,07	246.257,41
Disponibilidades al cierre del ejercicio		8.950.540,69	8.704.283,28
		9.480.460,76	8.950.540,69

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Lic. Gilber Catari Calle
GERENTE GENERAL a.i.

Lic. Ninfa Ortega Choque
GERENTE DE OPERACIONES Y RRHH

Lic. Yerko F. Fernandez Sagredo
CONTADOR GENERAL a.i.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
“MADRE Y MAESTRA” LTDA.**

FORMA D

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 Y 2017
(Presentado en bolivianos)**

OPERACIONES	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.827.670,00	2,00	0,00	9.831.578,98	579.464,22	12.238.715,20
Resultado Neto del Ejercicio (Enero a Diciembre de 2017)				231.785,69	579.124,42	579.124,42
Distribución Utilidades Gestión 2016, p/reserva Legal					-231.785,69	0,00
Distribución utilidades Gestión 2016, Fdos. de Educación, Asist. y Prev.Social.					-57.946,42	-57.946,42
Distribución Utilidades Gestión 2016, Dividendos Gestión 2016					-173.839,27	-173.839,27
Distibucion Utilidades - G.2013, Dividendos Gestión 2013				16.936,01		16.936,01
Distibucion Utilidades - G.2016 Capitaliz. Rva Legal a Rva-Ejec.Proy. Construc.				115.892,84	-115.892,84	0,00
Capitaliz.aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acum.						0,00
Aportes a capitalizar.						0,00
Donaciones no capitalizables						0,00
..... Otros (Incremento neto en certificados de aportación)	43.250,00					43.250,00
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.870.920,00	2,00	0,00	10.196.193,52	579.124,42	12.646.239,94
Resultado Neto del Ejercicio (Enero a Diciembre de 2018)					578.598,63	578.598,63
Distribución Utilidades Gestión 2017, p/reserva Legal				405.387,10	-405.387,10	0,00
Distribución utilidades Gestión 2017, Fdos. de Educación, Asist. y Prev.Social.					-57.912,44	-57.912,44
Distibucion Utilidades - G.2017 Capitaliz. Rva Legal a Rva-Ejec.Proy. Construc.				115.824,88	-115.824,88	0,00
Capitaliz.aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acum.						0,00
Aportes a capitalizar.						0,00
Donaciones no capitalizables						0,00
..... Otros (Incremento neto en certificados de aportación)	79.580,00					79.580,00
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.950.500,00	2,00	0,00	10.717.405,50	578.598,63	13.246.506,13

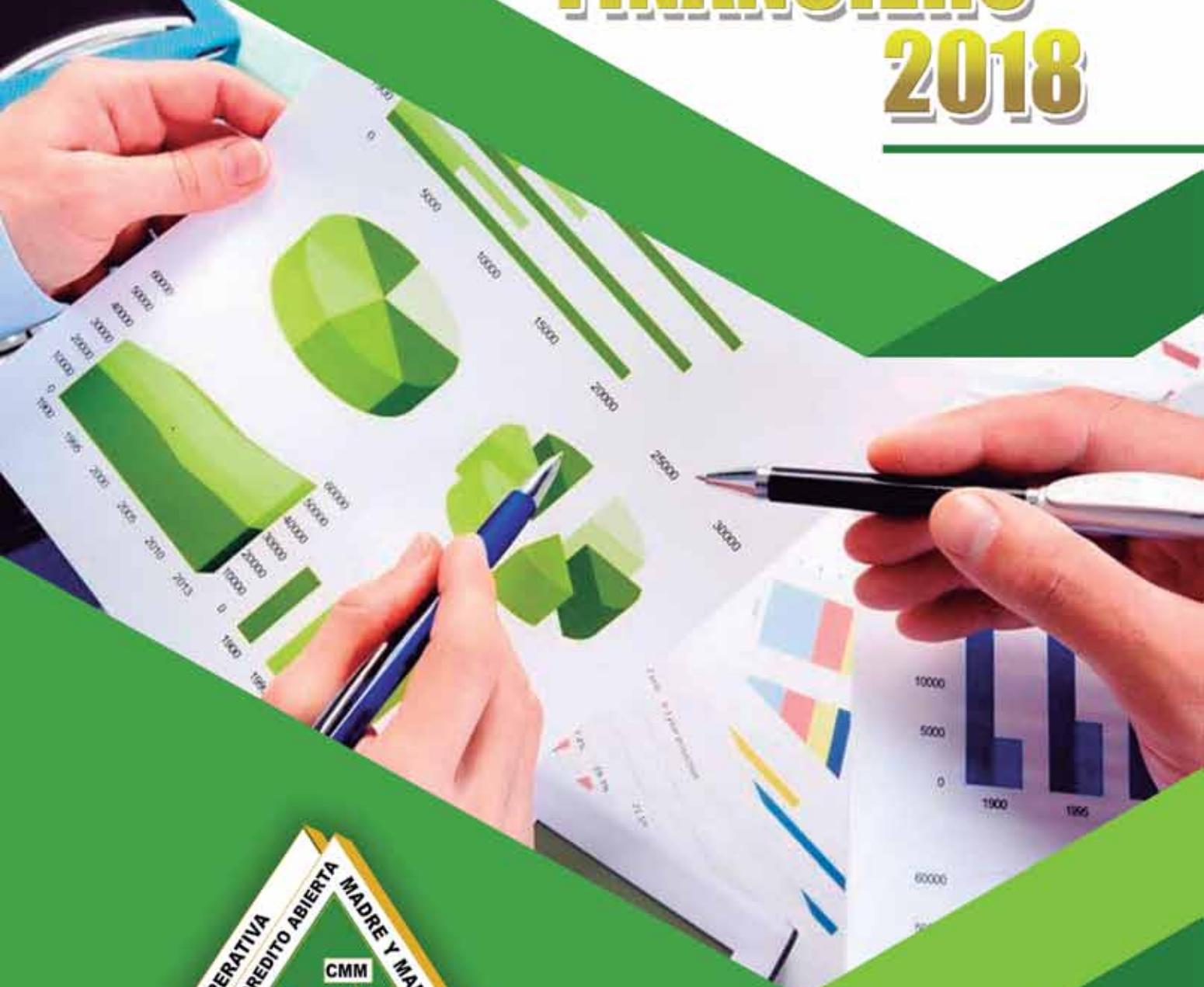
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Lic. Gilber Catari Calle
GERENTE GENERAL a.i.

Lic. Ninfa Ortega Choque
GERENTE DE OPERACIONES Y RRHH

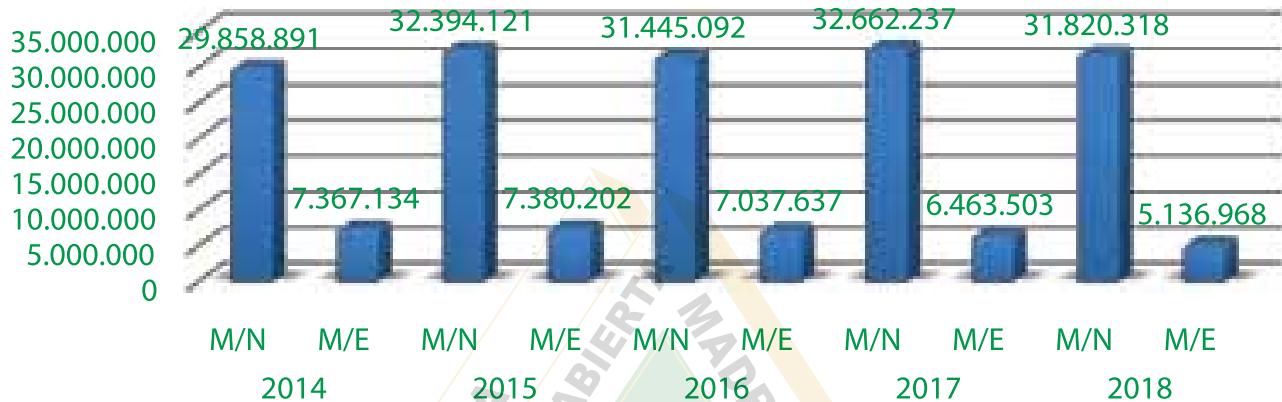
Lic. Yerko F. Fernandez Sagredo
CONTADOR GENERAL a.i.

GRAFICOS FINANCIERO 2018

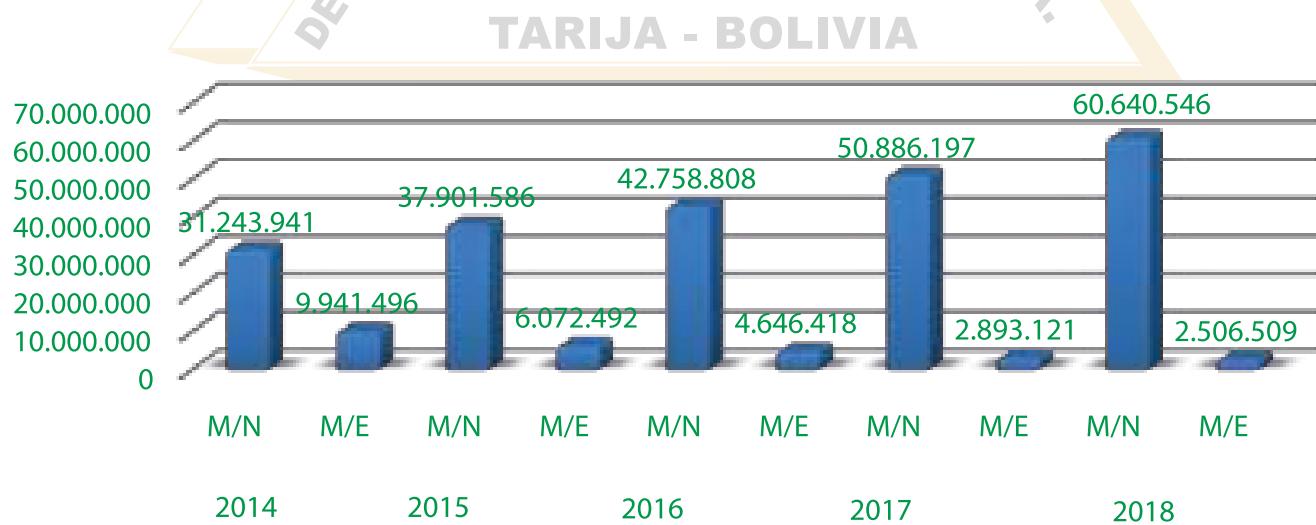




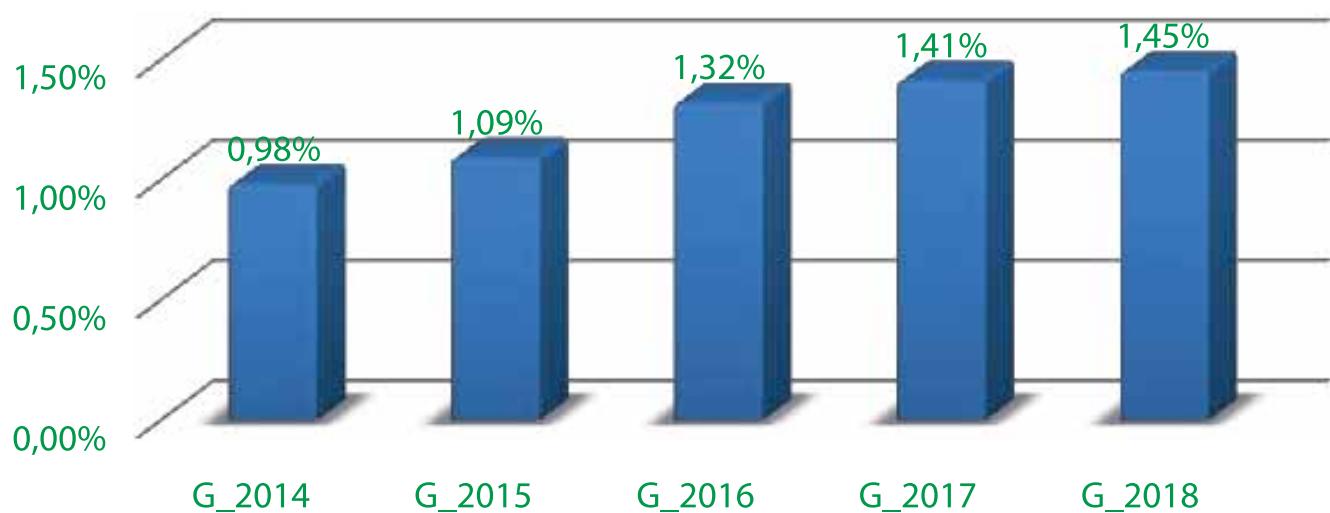
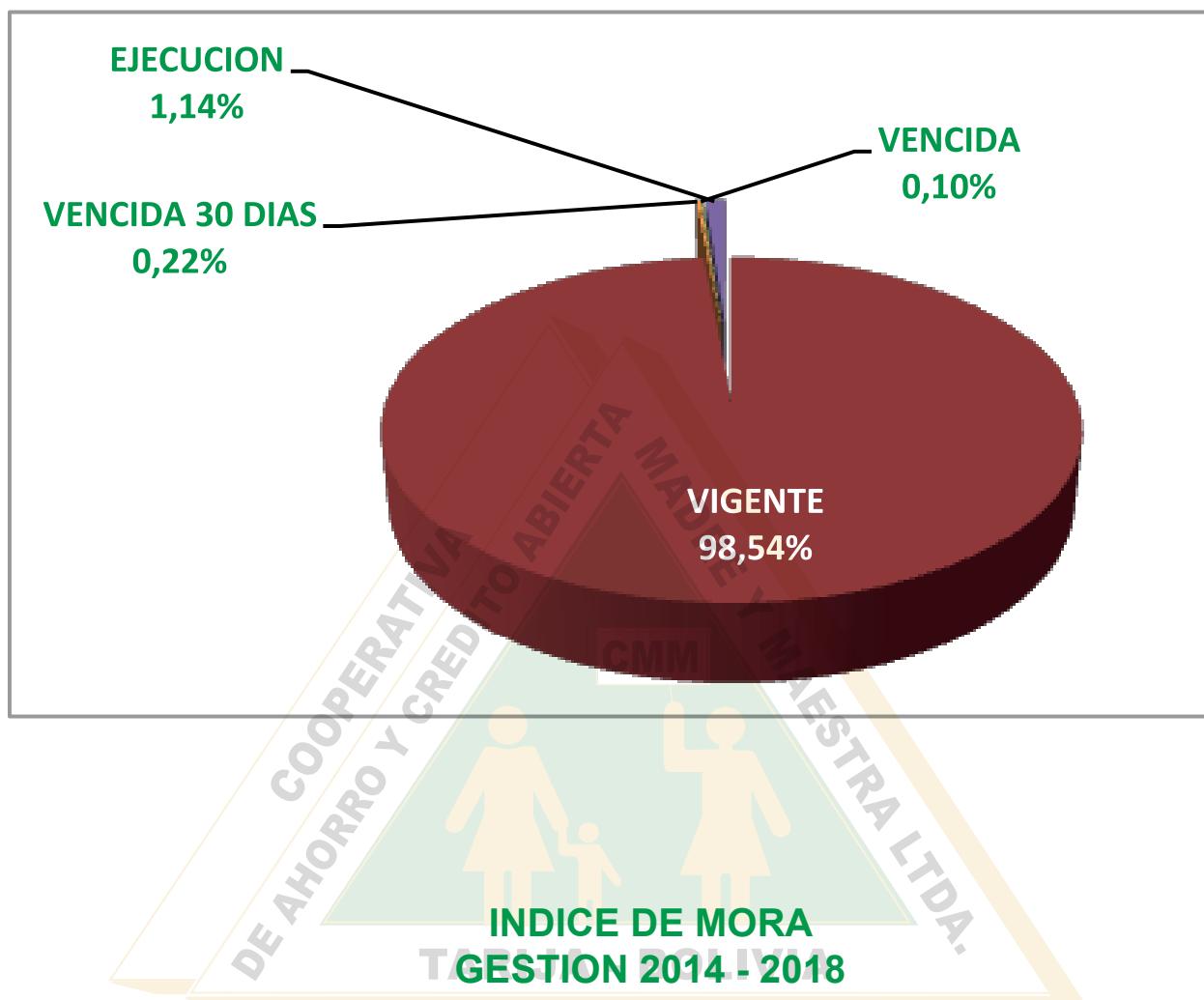
**EVOLUCION - CAJAS DE AHORRO
GESTION 2014 - 2018
(Expresado en Bolivianos)**



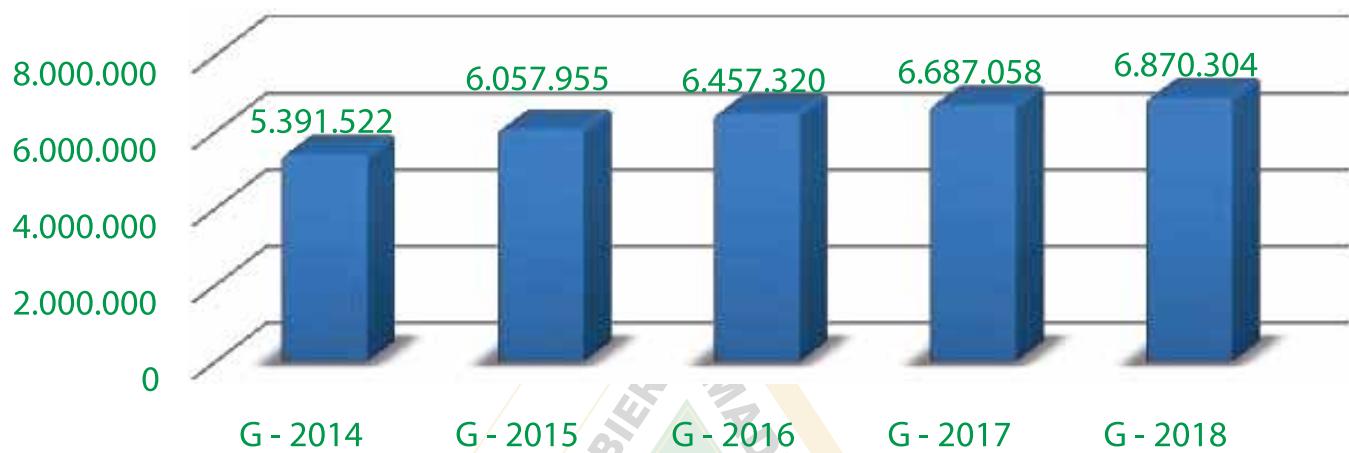
**EVOLUCION - DEPOSITO A PLAZO FIJO
GESTION 2014 - 2018
(Expresado en Bolivianos)**



CARTERA POR ESTADO GESTION 2018

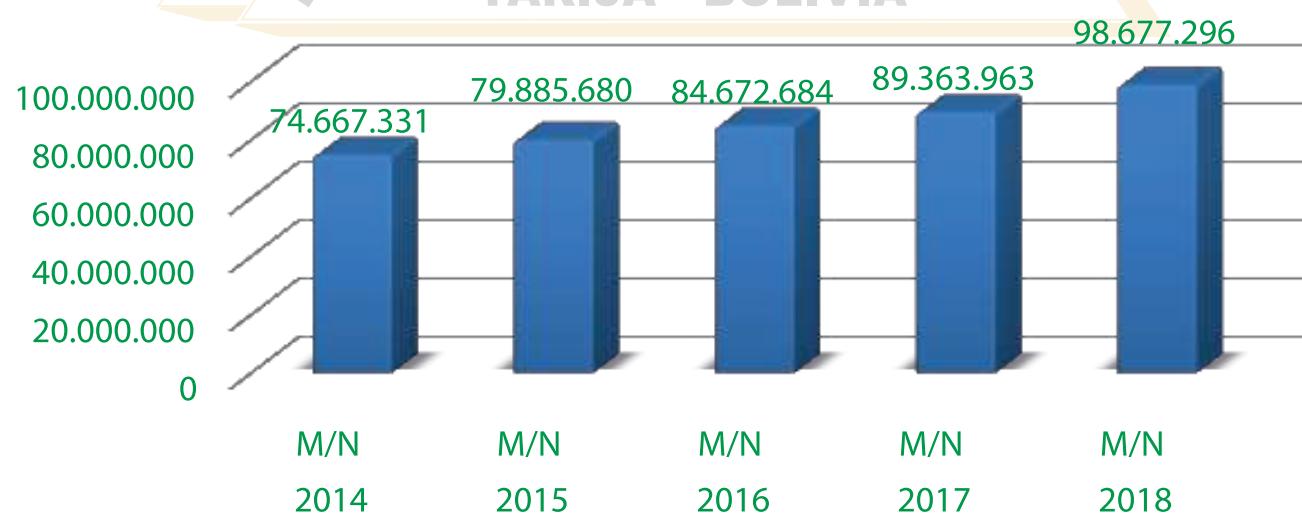


**PREVISIONES DE CARTERA
GESTION 2014 - 2018
Expresado en Bolivianos)**



**EVOLUCION - CARTERA DE CREDITOS
GESTION 2014 - 2018**

Expressado en Bolivianos)
TARIJA - BOLIVIA



REGLAMENTO DE DEBATES DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

1. Todos los socios habilitados tendrán derecho a voz y voto.
2. Los socios no podrán hacer uso de la palabra, mientras no concluyan los informes del Directorio en pleno.
3. Toda intervención debe enmarcarse a la Convocatoria, por consiguiente, las aclaraciones, dudas y ampliaciones deben concretarse a los puntos de los informes presentados.
4. El orden del día fijado en la convocatoria no será sujeto a modificaciones.
5. Los socios podrán hacer uso de la palabra sobre el punto puesto a consideración por el Presidente del Consejo de Administración.
6. El uso de la palabra será concedido por el Presidente del Consejo de Administración, de acuerdo al orden de solicitud. Con carácter previo a su intervención, el socio (de pie para su mejor identificación) dará su nombre, apellido y el número de socio. En caso de no identificarse no se le concederá la palabra.
7. El socio proponente de una moción, usará la palabra por un tiempo limitado de DOS MINUTOS COMO MÁXIMO, para dar oportunidad de intervención al mayor número posible de socios. Un socio no podrá intervenir en más de dos oportunidades sobre el mismo tema.
8. El presidente podrá llamar al orden a cualquier socio, amonestar o suspender el uso de la palabra, cuando su exposición se aparte del tema en consideración o se salga de la Convocatoria.
9. La moción para ser considerada en la Asamblea, deberá ser apoyada por lo menos por dos socios. El Presidente podrá aclarar u orientar sobre la moción presentada, si cree necesario, antes de ponerla en consideración.
10. En caso de existir opiniones contrarias o diversas, los proponentes podrán efectuar aclaración a la moción por una sola vez.
11. Una moción puede ser retirada por su proponente antes de que la misma haya sido sometida a votación.
12. Suficientemente discutido el asunto planteado (5 intervenciones indistintas, como máximo), el Presidente o cualquier socio puede solicitar la suspensión del debate, en cuyo caso se someterá a votación entre los asistentes, tomando acuerdos por mayoría de votos; en caso de empate, el Presidente dirimirá con su voto.
13. Cada socio tendrá derecho a un voto, cualquiera sea el número de certificados de aportación que posea.
14. Los socios que intervengan, deberán guardar las consideraciones y el respeto necesario, utilizando un lenguaje adecuado, caso contrario el Presidente podrá cortar el uso de la palabra y solicitar el desalojo del recinto incluso haciendo uso de la fuerza pública.
15. Es obligación del Consejo de Administración a través de su Presidente remitir antecedentes al Comité Disciplinario, en caso de que el socio incurra en conducta inapropiada con actos de ofensas, verbales y/o físicas en contra del asociado, directorio o personal de la entidad.
16. El Comité Disciplinario, en función a su naturaleza deberá precautelar la disciplina y comportamiento de los directores y socios durante el desarrollo de la Asamblea, a través de la aplicación del Código Disciplinario.
17. No se permitirán alusiones personales, por el respeto que se merecen todos los socios asistentes.
18. No se aceptará el ingreso a la sala de reuniones, a personas ajenas al asociado; la asistencia a la Asamblea es de responsabilidad exclusiva de Socios.
19. Las decisiones de la Asamblea son magnas en función a que sus determinaciones se encuentren dentro del marco normativo y no pongan en riesgo Financiero y/o Reputacional a la Institución en su condición de Cooperativa Regulada.



OFICINA CENTRAL

Dirección: C. Fray Manuel Mingo No. 0573
 Teléfono: (00591)-4-6643316/
 Celular 65800283
 Fax: (00591)-4-42152
 Mail: cooperativa@madreymaestra.com

AGENCIA EL PUENTE

Dirección: Av. 29 de Septiembre s/n
 Teléfono 65800286
 Mail: ag_puente@madreymaestra.com

AGENCIA MERCADO CAMPESINO

Dirección: Av. Froilan Tejerina No. 0140
 Teléfono: (00591)-4-6642214
 Celular: 65800285
 Mail: ag_campesino@madreymaestra.com